



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 126 / 2016
CONEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor, a 19 de mayo del 2016, siendo las 12:05 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 273, del 16 de mayo 2016.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CARLOS MARIANJEL SANCHEZ

HORARIO DE INICIO: 12:05

HORARIO DE TÉRMINO: 14:33

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO		CERTIF.MED
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de actas del Concejo Municipal:
 - . Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 58, de 29 de abril 2016.
4. Informe de Comisiones:
 - Acta comisión Seguridad Ciudadana N° 01, de 27 de abril 2016.
 - Acta Comisión Régimen Interno N° 05, de 11 de mayo de 2016.
 - Acta comisión de Hacienda N° 15, de 05 de mayo 2016.
 - Acta Comisión de Hacienda N°16, de 12 de mayo 2016.
5. Incidentes



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Para abrir esta sesión en el nombre de Dios, pueden tomar asiento.

Punto N° 01 de la tabla de hoy es la cuenta del Presidente del Concejo Municipal que será o ya fue enviada por Correo Electrónico.

Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera

Jueves 05

Durante el jueves 5, viernes 6 y sábado 7 de mayo en la Plaza de la Independencia se estarán exponiendo los trabajos realizados por las participantes de los Talleres Laborales de la Municipalidad de Concepción, generando una buena oportunidad de comprar regalos distintos para el Día de la Madre. De esta forma además se potencia y desarrolla acciones positivas que estimulen y permitan a la mujer avanzar incorporando una técnica que les facilite el ingreso al mundo laboral.

La exposición se desarrolla en una moderna carpa gigante para mayor comodidad de las expositoras y clientes, protegiéndolos de las inclemencias meteorológicas. Cuenta con más de mil mujeres asistentes a 220 Talleres Laborales, distribuidas en 150 stands.

Esta exposición está pensada como una alternativa al comercio de multitiendas ofreciendo regalos diferentes a los habituales, que han sido confeccionados por las manos de las mujeres penquistas, gracias a la enseñanza de monitoras y al aporte de parte de los materiales desde el municipio, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

Así mostrarán todo lo aprendido en manualidades, moda, repostería, reciclaje, multicosas, teniendo en este espacio público una buena oportunidad de vender sus productos.

El horario es de 09.00 a las 19.30 horas en forma continuada.

Asumiendo su compromiso con la inclusión, la comuna de Concepción cuenta a partir de ahora con una ordenanza sobre No Discriminación Arbitraria. El concejo municipal aprobó por siete votos a favor y cuatro en contra.

La normativa ha sido trabajada desde el año pasado en una mesa que ha incorporado a distintas agrupaciones de la comuna. Con esta decisión Concepción se pone al día en un tema que otras comunas ya tenían normado. Nosotros creemos que la forma como uno proyecta la ciudad es respetando a todas y todos, y no solamente enfocados en el tema religioso o sexual, es mucho más que eso, porque esta ordenanza incluye, por ejemplo, la instalación de señalética en mapudungun en todas las reparticiones municipales, la capacitación permanente a nuestros funcionarios en lenguaje de señas, es decir, abarca el ámbito étnico, sexual, religioso, discapacidad, entre otras variantes. Es sólo un peldaño en una larga escalera para que Concepción respete a quienes piensan distinto o tienen otras orientaciones, sabemos que queda mucho trabajo por delante.

El texto define como objetivo "promover y fomentar la no discriminación arbitraria de las personas dentro de la comuna". Se compone de cinco títulos y 20 artículos, referidos a objeto y ámbito de aplicación, prevención y sanción de formas de discriminación, estacionamientos reservados para personas en situación de discapacidad y la creación de un Consejo Consultivo de Organizaciones Comunitarias, finalizando con un ítem de sanciones.

En el mismo cuerpo la Municipalidad se compromete a implementar políticas públicas que atiendan las necesidades de todas las personas en situación de discapacidad, personas LGBTI, pueblos originarios, inmigrantes, adultos mayores, asuntos religiosos, jóvenes, y mujeres de la comunidad local, como también informarlas y orientarlas en caso de ser afectadas por discriminación.

Viernes 06

Con el objetivo de obtener un mayor poder de compra de medicamentos tanto en Chile como en el extranjero y con ello, poder abaratar los costos finales de adquisición de productos para los usuarios, se conformó la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP) y Concepción se sumó a esta entidad.

En la ceremonia, realizada en el Centro Cultural de Recoleta, los 35 alcaldes que han sacado adelante sus proyectos de Farmacia Municipales, entre los que se encuentra la máxima autoridad comunal penquista, Álvaro Ortiz, aprobaron los estatutos que regirán la organización además de conformar su correspondiente directiva.

Es importante que nos agrupemos como municipios para poder obtener el objetivo final de la farmacia municipales, que es entregar medicamentos, alimentos e insumos médicos a precios justos y para todos quienes los necesiten independiente su situación socioeconómica.

La conformación de la ACHIFARP era necesaria porque ya estamos viendo los primeros problemas con algunos laboratorios, que no están atendiendo los pedidos de manera diligente y poniendo trabas para la intermediación de los municipios. Eso es grave y será la ciudadanía quien evalúe quiénes son los que están poniendo impedimentos al acceso justo a una mejor salud. Nosotros seguiremos trabajando con los laboratorios que han manifestado buena voluntad a nuestras solicitudes.



A la fecha la Farmacia Municipal de Concepción ha recibido cerca de 1.500 solicitudes de inscripción, de las cuales más de 800 ya se encuentran ingresadas al sistema. Los medicamentos, alimentos o insumos más solicitados son suplementos alimenticios y medicamentos para tratar los problemas óseos, problemas a la tiroides y estomacales.

Sábado 07

Una significativa ceremonia, largamente esperada, se concretó en el sector Laguna Redonda 2. Se trató de la Inauguración de la Plaza "Luis Cruz". El proyecto ubicado en Calle Roble con el Lingue es una obra FRIL y tuvo una inversión de más de 40 millones de pesos.

La Plaza cuenta con un circuito deportivo y otros elementos que darán una nueva cara al lugar, otorgando no sólo un espacio de esparcimiento, sino uno donde, además, se pueda practicar acondicionamiento físico.

Tiene sentido trabajar con nuestros dirigentes, tiene sentido trabajar por un mejor Concepción, cada día, este proyecto es un ejemplo. Un proyecto que se levantó para beneficios de todos, no de unos pocos.

Para engalanar la jornada un grupo musical del propio sector deleitó a los vecinos con representaciones de nuestro baile nacional.

Lunes 09

En el marco de la celebración del Día de la Madre, más de 100 mujeres dirigentes sociales fueron invitadas a compartir un desayuno con las autoridades municipales, como reconocimiento a su labor como representantes de sus juntas de vecinos y su rol de madres, abuelas o tías.

La actividad fue pensada como un momento de distracción de sus labores habituales para compartir y disfrutar de un reconocimiento a su labor, que muchas veces obliga a que dejen de lado a sus familias por promover el bienestar de sus vecinos.

Ser dirigente social no es fácil, entregar parte de su tiempo libre o bien pedir permiso para poder hacer un trámite, en beneficio de sus vecinos es algo admirable. Pero cuando a esto deben sumarse las labores de la casa, ser madres, abuelas, tías o cuidadoras, es mucho más complicado. Como municipio queremos destacar y valorar esta labor y darles una mañana de desconexión total de sus tareas diarias.

En dependencias de la Dirección de Educación Municipal, compartimos con ellos un desayuno, con los 67 profesores y profesoras de la comuna que se han acogido a retiro voluntario en virtud de la ley 20.822 promulgada en abril de 2015, acompañado por el director del DAEM, Carlos Mellado Faúndez, Director, y el Sub Director, Jorge Riff San Martín.

Son la última generación de un sistema educacional que se encuentra en plena reforma tras metas establecidas por la ciudadanía, como son una educación sin lucro, inclusiva y de calidad. Es lo que todos esperamos que ocurra para un mejor futuro de nuestro país, ya fueron testigos directos de los cambios impuestos en los años 80 y que terminaron por perjudicar el potencial que hasta entonces tenía la educación pública. Es lo que se desea recuperar con la actual reforma, una educación para todos, donde los alumnos importen en cuanto personas y no como mero resultado de una prueba como el Simce o la PSU. Nuestro país requiere de personas formadas en valores y ustedes profesores, requieren de todo el apoyo del Estado para que eso sea posible.

Todos los docentes pasan ahora a disfrutar a un merecido descanso gracias a la ley 20.822 que estableció una bonificación por retiro voluntario para los profesionales de la educación que durante el año escolar 2015 pertenecieran a una dotación docente del sector municipal, administrada directamente por las municipalidades o por corporaciones municipales, en calidad de titulares o contratados, o contratados por el decreto ley N°3.166, de 1980, y que al 31 de diciembre de 2015 cumplieran sesenta o más años de edad si son mujeres, o sesenta y cinco o más años de edad si son hombres, e hicieran efectiva su renuncia voluntaria e irrevocable.

Martes 10

Participé de Funeral de Alcalde de Pinto

Viernes 13

En la década de los 40 se establecieron los llamados liceos renovados y se creó la Universidad Técnica del Estado, la segunda en el país. Se fundan, además, 7 liceos experimentales con un currículo más flexible. En ese contexto surgió hace 66 años el Liceo Experimental de Concepción, dirigido por quien fuera ex alumna del plantel, María Francisca Henríquez Concha. La ceremonia de aniversario tuvo lugar en el gimnasio este viernes 13 de mayo.

En estos momentos nuestro país está abocado a conseguir un cambio profundo del modelo educativo a través de una reforma que debe inaugurar, también, relaciones sociales sustentadas en los valores democráticos donde no cabe ni la desigualdad, ni el individualismo que surge de un modelo basado en



la competencia por lo material. Esperamos que este proceso de reforma aporte a una sociedad más democrática lo que significa que debemos concentrarnos en los intereses y potencialidades de nuestros alumnos, ya que aquello es lo que realmente importa.

Se rindió homenaje a Gabriela Mistral, seudónimo de Lucila Godoy Alcayaga, premio nobel de literatura, 1945, nombre que porta el Liceo Experimental, y quien junto con la poesía abrazó por vocación profunda la labor de profesora en el año 1910 cuando ingreso a la Escuela de Preceptoras. En el gimnasio municipal de Concepción y con más de mil personas, se presentó la obra "Víctor, un canto para alcanzar las estrellas" de la compañía La Otra Zapatilla y que forma parte del proyecto "Teatro en Tu Barrio, rescatando la identidad" elaborado y ejecutado por la Municipalidad de Concepción.

Estamos llevando la cultura a los barrios porque queremos que todos los habitantes de la comuna tengan acceso a espectáculos artísticos de calidad. Estas actividades nos permiten seguir posicionando a Concepción como una ciudad cultural e inclusiva.

La obra, de gran categoría escénica y despliegue artístico, tuvo entrada gratuita para los asistentes y se montó gracias al aporte del Gobierno Regional a través de fondos FNDR.

El montaje se presentará además en otros tres sectores de Concepción: Escuela Chile España del sector Borda Río, este sábado 14 de mayo; Colegio Creación del sector Collao, el próximo viernes 20 de mayo y Colegio Almondale de Lomas, del sector Barrio Norte, cuya función se realizará el sábado 21 de mayo. Todas las presentaciones comenzarán las 19.30 horas.

Lunes 16

Con la finalidad de acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y apoyar los aprendizajes de los estudiantes de la educación pública, el Gobierno realizó la entrega de un computador portátil con acceso a internet por un año, mediante banda ancha móvil y recursos educativos digitales a estudiantes de establecimientos municipalizados.

En este tiempo tener un computador sirve muchísimo para el proceso de aprendizaje de los alumnos y muchas familias no tienen los recursos para adquirirlo, por lo tanto esta ayuda que recibimos por parte del ministerio de Educación, a través de la JUNAEB, permite continuar el proceso educativo y aliviar el gasto que deberían realizar muchas familias.

En Concepción se entregaron 757 equipos a estudiantes de establecimientos municipalizados y en la región más de 13 mil computadores, lo alumnos beneficiados pudieron elegir entre tres opciones según su interés o necesidad.

Con medicamentos hasta un 93% más barato que en las grandes cadenas farmacéuticas y con más de 2800 personas inscritas, abrió sus puertas para la atención al público la Farmacia Municipal de Concepción, espera medida implementada por la municipalidad y ejecutada por su Dirección de Administración de Salud.

Tras la ceremonia, las dependencias fueron inauguradas con la correspondiente bendición ecuménica y corte de cinta, para luego proceder a la entrega de los primeros medicamentos a los usuarios del nuevo recinto.

Esta farmacia está abierta a todas las personas que viven en la comuna de Concepción, no importando su previsión de salud. Hasta el momento hay más de 2800 inscritos y ahora que estamos ya ubicados en la Galería Alessandri, Local 8, las inscripciones continúan aquí, en estas nuevas dependencias.

No existe discriminación alguna, es para todos los vecinos de la comuna, personas con enfermedades crónicas o de tratamiento prolongado. Estamos entregando remedios que a las personas les costaba más de \$30.000 y que hoy lo están adquiriendo a cerca de \$7000 en su Farmacia Municipal, lo que marca una enorme diferencia para aquellos que reciben bajas pensiones o que deben vivir con el sueldo mínimo. Ahora están pagando un precio justo.

Martes 17

En el marco del Día Internacional del Reciclaje, el Barrio Lo Méndez a través de su Comité Ambiental, se propuso una meta: recaudar 500 unidades de Tetra Pak en un plazo de tres semanas, para ello, ya cuentan con tres puntos de acopio y la organización de los vecinos.

El Programa Quiero Mi Barrio, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Municipalidad de Concepción, y el Centro de Investigación de Polímeros Avanzados (CIPA), están impulsando la campaña de recolección de Tetra Pack "Lo Méndez cuida el Medio Ambiente".

Todo lo que se recolecte durante las tres semanas que dure la campaña será utilizado por los investigadores de CIPA en el proyecto "Desarrollo de un sistema constructivo para el mejoramiento térmico de viviendas con base en materiales reciclados" (CORFO), que busca dar uso a residuos de papelera, productos plásticos y silvo agroindustriales. Entre el material que está utilizando figura el Tetra Pak que, dadas sus características, puede favorecer considerablemente la aislación térmica en la construcción.

El apoyo de la organización vecinal ha sido fundamental para esta iniciativa. Hay que pensar en las generaciones futuras y en la comuna que queremos heredarles. Hoy aprendimos que lo que usualmente botamos puede tener otro uso. Como nos comentaron, los desechos que generemos, pueden por ejemplo, ser utilizados como aislantes en una vivienda. Para poder llegar a eso es



fundamental generar alianzas como la que hemos forjado entre el Quiero Mi Barrio, CIPA, la municipalidad y los vecinos.

Desde este 17 de mayo hasta el 7 de junio se recibirá todo el material de Tetra Pak en la Delegación Municipal de Barrio Norte, ubicada en calle Manuel Gutiérrez 1745; Sede Los Pibes de Comunidad Las Lagunas, calle Los Pibes 49, y en el Centro de Madres Julieta del Cerro Chacabuco, calle Manuel Villegas 81.

Con motivo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, el edificio de la Municipalidad de Concepción fue iluminado con los seis colores de la diversidad sexual. El gesto, es el cumplimiento de un compromiso con las distintas organizaciones que trabajan en este tema y convirtieron a la casa penquista en el primer municipio del país que realiza este tipo de reconocimiento con una intervención urbana.

Lo que queremos entregar como ciudad es una señal de respeto a todas las personas y reforzar nuestro camino de la no violencia para fortalecer la convivencia social, queremos decir que en Concepción no sólo valoramos y respetamos a quienes tienen una orientación sexual determinada, sino también a quienes piensan distinto, a quienes tienen otras creencias, es decir, que somos un lugar en donde todos podemos convivir y construir proyectos en conjunto más allá de todas las diferencias.

El edificio municipal cuenta desde comienzos de este año con un sistema de iluminación moderno concebido como un aporte a la imagen de la ciudad. La simbólica aplicación de esta fecha fue recibida con mucha alegría y optimismo por representantes de agrupaciones que se congregaron frente a la sede de gobierno local para participar de lo que consideraron un verdadero hito.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Punto N° 02 es Informe de Comisión de Gestión administrativa, le vamos a pedir al Señor Secretario

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Muy buenas tardes, informamos los oficios enviados

Nº ORDINARIO	DIRECCIÓN	MATERIA
736 10/05/2016	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE INFORME SEGÚN ARTICULO 8 DE LA LEY 18.695 DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.
737 10/05/2016	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCION	REMITE INFORME SEGÚN ARTICULO 8 DE LA LEY 18.695 DE DIRECCION DE COMUNICACIONES.
744 12/05/2016	SECMUN A CONCEJAL SEÑOR JAIME MONJES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DEL CONCEJAL SOBRE FACTIBILIDAD DE INSTALACION DE SEMAFORO, REPARACION DE NIVEL EN PARADERO VILLA HUASCAR Y MEJORA DE CRUCE PEATONAL DESDE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.
745 12/05/2016	SECMUN A CONCEJAL SEÑOR SEBASTIAN MORALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DEL CONCEJAL SOBRE PLAN COMUNAL DE SALUD MENTAL DESDE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD MUNICIPAL.
746 12/05/2016	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCION	REMITE INFORME SEGÚN ARTICULO 8 DE LA LEY 18695 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD MUNICIPAL.
783 19/05/2016	SECMUN A CONCEJAL SEÑOR	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL SOBRE COMPRA DE LIBRETAS ESCOLARES 2016 COLEGIO ESPAÑA DESDE LA DIRECCION DE



	JOAQUIN EGUILUZ	ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL.
784 19/05/2019	SECMUN A CONCEJALA SEÑORA ALEJANDRA SMITH	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL SOBRE MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO REPUBLICA DE BRASIL DESDE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL.
785 19/05/2016	SECMUN A CONCEJAL SEÑOR ALEX ITURRA	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL SOBRE INMUEBLE EDUCACIONAL ABANDONADO SECTOR ISLA ANDALIEN DESDE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL.
786 19/05/2016	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCION	REMITE INFORME SEGUN ARTICULO 8 DE LA LEY 18.695 DE DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL.

Es todo Sr. Presidente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Concejala Smith me ha pedido la palabra.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Si, muchas gracias, buenos días. Referirme al documento que de parte del Director de Educación Municipal fue respondido que tiene que ver con los problemas de infraestructura del Colegio Brasil, se señala allí que el tema eran las manillas en mal estado de las puertas que estaban cerradas por dentro y no tenían como abrirlas, se abrían solamente por fuera, hay un 68% en mal estado, es la evaluación que ellos hacen, un 20% en regular estado y 12% que estaban en buenas condiciones, tengo entendido que esta semana las cambiaron pero, cosa que me alegra por la seguridad de los niños y los docentes, queda pendiente el tema de los baños, situación que también hice la presentación con fotos respecto a la cantidad de hongos, vidrios que faltan en los mismos baños y las filtraciones que hay desde el tercero al segundo y del segundo al primer piso de los baños de los chicos, de los estudiantes del Colegio Brasil que me gustaría que también se viera ese tema, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejala. Sólo un comentario, llama la atención sobre que ese establecimiento, el Colegio Brasil que fue recuperado íntegramente después del terremoto, entregado entiendo que el año 2011, por lo tanto no tiene mucho tiempo de funcionamiento, me alegra que se esté superando cualquier cosa, Concejala.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

A propósito, también me gustaría que el Secretario tomara acta para una respuesta respecto al tema de ese fue un Colegio Bicentenario lo que significó quinientos millones de pesos respecto a infraestructura, vale decir reparación y también compra de implementación y no se ocupó al 100% esos millones de pesos, por lo tanto me gustaría que se entregará un detalle al Concejo Municipal, yo lo pido expresamente también para mí, ¿por qué se devolvió plata habiendo todavía situaciones por regularizar desde el punto de vista por lo menos de la infraestructura y quizás también en equipamiento, así que ojalá también una respuesta a ese tema.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Haber, le voy pedir al Director del DEM que está acá don Carlos para que nos entregue información sobre ese punto.



Sr. Director de Educación Municipal, Don Carlos Mellado Faundez.

Gracias Presidente. Estimadas y estimados Concejales, buenas tardes. En realidad llama la atención el tema del Colegio Brasil, el Colegio Brasil si bien es cierto cuando se transforma en Liceo Bicentenario existía un aporte para mejoramiento de infraestructura, el cual nunca se utilizó, nosotros logramos reactivar esos recursos a fines del año 2014 cuya inversión se materializó durante el año 2015 que está el detalle en el PADEM, en el PADEM está todo el detalle de la obra no tan sólo del Colegio Brasil sino que también todo el detalle de las obras que se han hecho en el 100% de los colegios, ahora bien efectivamente de la transferencia del 100% de los recursos hubo un proyecto que no se ejecutó de los múltiples proyectos que se financiaron con esta financiamiento del Bicentenario, pero obedeció básicamente a un problema del Ministerio de Educación, a una auditoría que tenía en forma interna, no tan sólo con el Bicentenario de Concepción sino con los distintos Bicentenarios a nivel país, ahora bien la preocupación del DAEM no es tan sólo por el Colegio Brasil, nosotros administramos 35 establecimientos, todos conocen las limitantes de recursos, en mejoramiento de infraestructura la única fuente para poder mejorar infraestructura es postulando a recursos del Ministerio de Educación, lamentablemente durante los dos últimos años no ha habido grandes fuentes de financiamiento para postular proyectos y objetivamente hemos ido priorizando establecimientos que están mucho más deficitarios que el Brasil. Con respecto a los baños el año pasado se hizo una reparación completa del 100% de los baños del Colegio Brasil, así como muchas otras iniciativas, el tema de las chapas, el tema de los baños, puerta de los baños, roturas de vidrios son acciones intencionadas de parte de alumnos, constantemente tenemos que estar mandando a reparar lo mismo que ya hemos reparado anteriormente, no es un problema de descuido de infraestructura, es un problema de acción de los mismos alumnos, de eso hay pruebas y evidencias completas, repito, el año pasado se reparó el 100% de los baños que no eran deterioro por descuido del DAEM, era deterioro producto de acciones intencionales de los alumnos, puertas de los baños el año pasado quedaron rotas, las tomas del Colegio Brasil que fueron durante el año 2014 hubo no tan sólo deterioro en infraestructura sino que pérdida de equipamiento del cual nunca hubo responsables. Yo quiero repetir, nosotros administramos 35 establecimientos, todos tienen necesidades, el equipo humano del DAEM de intervención directa es bastante escaso, dice relación también con la limitante de recursos y para todos es sabido que el tema de infraestructura educacional la única forma de afrontarlo no es con recursos vía subvención que no alcanzan, prueba de ello es la transferencia que hace el Municipio para gastos operacionales no para mejoramiento de infraestructura y lo otro, lamentablemente estamos sujetos a la vía de financiamiento del Ministerio, hemos postulado diversos proyectos que han sido todos aprobados pero estamos a la espera de que también se abran otras fuentes de financiamiento.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias señor Director. Me ha pedido la palabra el Concejal Iturra y Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias Presidente. Yo hace un tiempo atrás, no me acuerdo exactamente, le hablé a la Presidenta de la Comisión de Educación para que tuviésemos una reunión del equipo para ver todos estos temas, yo vuelvo a pedir Presidente que se convoque a una reunión de la Comisión de Educación o por último una reunión de la Comisión de Infraestructura para ver el tema de en que estado están hoy los colegios de la comuna de Concepción, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Bien, Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

En relación a una petición que hice yo del cruce peatonal frente a la Corporación Huáscar la verdad es que la respuesta del Director de Tránsito en parte tiene razón pero lo fundamental es que en ese momento en la curva que está ahí antes de llegar al cruce peatonal, que está señalizado, de eso no hay duda, los autos salen a muy alta velocidad, yo creo que también habría que poner algún letrero que indique una reducción de velocidad, idealmente que ahí pudiera existir un cruce tipo los que tenemos hoy en Victor Lamas porque ahí cruzan muchos adultos mayores que se abastecen en los distintos supermercados estas personas que son de este rango etáreo, por lo tanto estoy muy preocupado porque ha habido caídas de adultos mayores y también han habido algunos accidentes no menores de tránsito ahí en ese cruce porque efectivamente uno al estar ahí se da cuenta de que hay un exceso de velocidad cuando se sale de la curva y respecto al semáforo de Los Lirios igual insistir en que se haga un nuevo estudio porque lo que existía ahí era una situación yo diría de 15 a 20 años atrás, hoy el Parque Automotriz es bastante mayor y efectivamente no es lo mismo que cuando estaba hace 15 o 20 años atrás uno cruzaba para entrar a Los Lirios por General Gorostiaga se



forman en las horas punta mucha congestión, entonces yo creo que sería importante que se volviera a estudiar el tema, efectivamente el Director así lo señala así que esperemos de que pueda ser distinta la situación para los vecinos de ese sector. Eso Presidente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejal. Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

En relación con lo que se ha señalado en referencia a la destrucción de implementos municipales en el Colegio Brasil sería del todo conveniente, lo estoy proponiendo, que quien dirige ese establecimiento y con informe de la Inspectoría Interna nos hagan llegar los antecedentes de estas destrucciones que el alumnado provoca allí. Cada vez que se produzca una situación de esta naturaleza en cualquier establecimiento de nuestra comuna debiera ser informado por el Inspector correspondiente a la Dirección del Colegio y de la Dirección del Colegio a la Dirección de Administración de Educación, el DEM y que se nos comunicare a nosotros también para ir señalando y observando que es lo que está sucediendo en este tipo de situaciones, hay una particular falta de disciplina evidentemente y de comportamiento que es necesario abordar para conocer las causas reales de lo que allí acontece, no es solamente el Colegio Brasil me imagino, deben haber otros establecimientos que están viviendo este mismo tema así que es interesante que nosotros, es importante que nosotros tomemos conocimiento y veamos la manera de ir mitigando al igual que por cierto las autoridades del sector educacional este tipo de problemas, la disciplina es una de las tareas que deben en definitiva informar el quehacer de los establecimientos educacionales para ir formando la personalidad de quienes allí se instruyen, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias, Concejal Morales, Concejala Smith.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Gracias Presidente. Acuso recibo de la información que me fuera remitida por la Dirección de Salud en cuanto al Programa Comunal de Salud Mental. Teniendo aquello a la vista, teniendo el Plan de Salud del Gobierno a la vista y teniendo la información de que la respectiva encargada de Salud Mental de la SEREMI de Salud, su par en el Servicio de Salud y la nuestra jamás se han sentado a la mesa yo ruego que por su intermedio señor Presidente pueda realizarse quizás a través de la Comisión del Concejal Muñoz, de la Comisión de Salud para por lo menos sentar las bases de un Plan Integral de Salud Mental en Concepción. Eso señor Presidente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejal. Lo otro, tenemos ya las intervenciones completas Concejala.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Dos segundos. Que para tranquilidad del Concejal Iturra yo estoy elaborando una Comisión de Educación para dentro de unos días, la voy a avisar oportunamente, así que espero que los Concejales asistan porque hay bastantes cosas que tratar allí, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Muy bien, perfecto. Respecto a estas respuestas que remite la Secretaría Municipal a los Concejales cuando hay consultas, yo por lo menos, en algunos casos, no sé cuál es el política de la Secretaría, entiendo que se la entrega solamente al Concejal que la pidió, pero es posible con esta información a través de Correo Electrónico pedir copia de esa información a la Secretaría Municipal, los que quieran tener también la información completa la pueden pedir.

Antes de pasar al punto siguiente, el Secretario nos va a leer unas solicitudes de cometido de algunos Concejales para que la podamos autorizar.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Tenemos cinco peticiones de cometido que son las siguientes:

Concejal Jaime Monjes al Seminario de Herramientas de Oratoria de Manejo Comunicacional del 24 al 28 de mayo de 2016 en ciudad de Viña del Mar.

Concejal señor Alex Iturra al Seminario de Herramientas de Oratoria de Manejo Comunicacional del 24 al 28 de mayo de 2016 en ciudad de Viña del Mar.

Concejal señor Christian Paulsen Seminario de Formación Municipal "Municipios en el siglo 21" en Santiago, días 26 al 28 de mayo de 2016.

Concejal señor Patricio Kuhn Seminario de Formación Municipal "Municipios en el siglo 21" en Santiago, días 26 al 28 de mayo de 2016.

Concejal señor Sebastián Morales Henríquez Seminario Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas Electorales en la Nueva Regulación Legal, días 25 a 27 de mayo de 2016 en Arica.

Se solicita la autorización entonces del Concejo para esos cometidos.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Tenemos acuerdo entonces del Concejo, se aprueba entonces por 09 votos.

ACUERDO Nº 2012-126-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 65, 88 y 92 bis de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA AUTORIZACIÓN DE LOS CONCEJALES PARA PARTICIPAR EN COMETIDO.

- Participación en representación del concejo municipal de Concepción del concejal Sr Christian Paulsen Espejo-Pando en el seminario de "*Formación Municipal: El Municipio del Siglo XXI*", los días 26, 27 y 28 de mayo de 2016 en la ciudad de Santiago, Chile.
- Participación en representación del concejo municipal de Concepción del concejal Sr Patricio Kuhn Artigues en el seminario de "*Formación Municipal: El Municipio del Siglo XXI*", los días 26, 27 y 28 de mayo de 2016 en la ciudad de Santiago, Chile.
- Participación en representación del concejo municipal de Concepción del concejal Sr Jaime Monjes Farias en el seminario de "*Herramientas de Oratoria y Manejo Comunicacional*", los días 24, 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2016 en la ciudad de Viña del Mar, Chile.
- Participación en representación del concejo municipal de Concepción del concejal Sr Alex Iturra Jara en el seminario de "*Herramientas de Oratoria y Manejo Comunicacional*", los días 24, 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2016 en la ciudad de Viña del Mar, Chile.
- Participación en representación del concejo municipal de Concepción del concejal Sr Sebastian Morales Henríquez en el seminario de "*Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas Electorales*", los días 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2016 en la ciudad de Arica, Chile.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Patricio Kuhn Artigues, y de los Concejales, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.



Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Seguimos con la tabla entonces, pasamos al punto N° 03 Aprobación de Actas del Concejo Municipal. Tenemos sólo el acta de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal N° 58 realizada el 28 de abril de 2016. ¿Señores Concejales han recibido esa acta, la han podido revisar?, perdón, del 29 de abril. ¿Alguien tiene alguna observación?, ¿alguien se abstiene o rechaza su aprobación?, se aprueba por 09 votos.

ACUERDO N° 2011-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 DEL 28 DE ABRIL DE 2016.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Patricio Kuhn Artigues, y de los Concejales, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Seguimos. Punto N° 04 Informe de Comisiones. Tenemos 04 Comisiones que revisar. La primera es la Comisión de Seguridad Ciudadana N° 01 del 27 de abril de 2016, le vamos a pedir al Presidente que nos resuma lo acontecido en esta sesión. Señor Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Muchas gracias Presidente. Esta reunión se realizó desde las 15:40 hasta las 17:00 horas y participaron los Concejales Christian Paulsen, Joaquín Eguiluz, Héctor Muñoz, Alejandra Smith, Alex Iturra y fue presidida por el Concejal que habla. La tabla era dar a conocer los avances del Plan Comunal de Seguridad Pública, esta exposición estuvo a cargo de don Alexis Sánchez que es el Coordinador Técnico del Plan Comunal de Seguridad Pública, es nuestro Alexis Sánchez, encargado de acá Concejal Ulloa, esta exposición fue bastante aclaratoria porque tuvimos la oportunidad además de saber la inversión, los distintos proyectos que ha habido anual para Concepción, lo que viene para este año, hubo una participación importante de los Concejales, también a cada uno de los Concejales les llegó la presentación que realizó don Alexis, hubo intervenciones de la Concejal Smith respecto a la Fiscalización de ciertos sectores, estaba preocupada de ese tema, hubo alguna repuesta de don Alexis Sánchez, está todo resumido, el habló también de todo lo que se está haciendo con la recuperación del Casco Histórico de la ciudad y ahí señaló el proyecto de Maipú Carrera, un proyecto que en este momento está en estudios para ser financiado, para recuperar todo ese espacio que la ciudad lo tenía perdido por años y décadas que hoy gracias a Dios se puede transitar con mucha seguridad, eso es lo más importante para los vecinos de Concepción ya ese también es un proyecto que está siendo financiado con recursos del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana con el Programa Casco Histórico, se hizo mención también al proyecto de Iluminación de la Plaza Perú y la diferencia que provoca hoy estar con esta nueva tecnología led respecto a la situación, se habló de la Plaza Silvio Canese que está en Aníbal Pinto Bajo que es una plaza que también está con recursos del programa, la construcción de la Plaza de Villa Valle Alto que también incluyó iluminación, en Lorenzo Arenas la recuperación de la Ciclo Vía, la inauguración en marzo de este año, también está la Plaza de Ríos de Chile, el mejoramiento deportivo de Condell que está pronto a ser inaugurado también, ese fue uno de los proyectos que se vio, también se habló de un Programa que se está trabajando respecto a la violencia intrafamiliar que se trabajó en el sector de Collao y que da para toda la ciudad en donde hubo contratados profesionales, yo le pregunté al encargado por la continuidad de este programa porque a simple vista parece que no hubiese habido continuidad, pero nos explicó que si tiene continuidad y que este programa está con un convenio con la Municipalidad y el SERNAM y que surge el Centro de la Mujer que es donde se maneja dicho programa y el Centro de la Mujer funciona en O'Higgins 1213 Concepción que también fue una información que nos pudimos enterar en esta reunión porque muchos creímos que este programa no había tenido continuidad y es parte ya de algo más amplio que está coordinado en forma integral entre la Municipalidad y el SERNAM. La Asistente Social Deisy Cárdenas que también es del Programa Comuna Segura es integrante del Programa explica que los lineamientos del programa, es decir cómo funciona el programa intrafamiliar y esa información está toda hoy en O'Higgins 1213. También vimos el tema de la nueva Sub comisaría de Carabineros de Nonguén que ya se hizo el traspaso de terrenos a Carabineros con la presencia del Director General de Carabineros de Chile que estuvo acá, que además es Hijo Ilustre y eso también está hoy avanzado, está el arreglo de las luminarias del perímetro Paicaví Manuel Rodríguez, Salas Ejercito y también hoy estamos con el tema de las luminarias del sector céntrico de



Concepción que son parte del Programa de Seguridad Comunal y tiene que ver con ver la posibilidad de mejorar la seguridad sobre todo para los vecinos de la calle Cochrane que han perdido de alguna manera su intimidad, hay muchos actos impropios para la moral y las buenas costumbres que estaban realizándose en la vía pública y esperamos que con esta iluminación se pueda también mejorar las condiciones de estos vecinos del centro, también dejándoles la tranquilidad de que la ciudad va a ser completamente cambiada en sus luminarias y esto es parte de un programa, las luminarias están hoy siendo licitadas para cambiar las 23.000 luminarias que faltan van a ser cambiadas y eso también van a dar una mayor seguridad para la ciudad, para sus barrios. Hubo intervenciones del Concejal Héctor Muñoz, el preguntó por los lugares donde aumentan los delitos y también don Christian Paulsen quiere un mapa sectorial de delitos para iniciar un avance y también este Presidente señala que deberíamos tener una reunión con Carabineros para tener una información apropiada respecto a la situación delictual de nuestra comuna, esto también lo vamos a gestionar con el nuevo encargado de los Inspectores Municipales porque sería bueno también que nuestro Plan Comunal de Seguridad Pública se pueda coordinar con todo lo que es tema de inspección, es un programa del Municipio que sería bueno que ellos se coordinaran. Don Héctor Muñoz denuncia que mucha gente no denuncia por no perder tiempo y eso también es una realidad que hay que asumir, que efectivamente que mucha gente que sufre algún delito no lo denuncia principalmente por pérdida de tiempo. Sobre proyectos a ejecutar, don Alexis Sánchez también habló del proyecto N° 01 del Centro Preventivo Palomares y Borde Río, sector de percepción menos negativo N° 03 Modernización del Sistema de Vigilancia de Cámaras, el N° 04 Recuperar la Plaza Brasil del Barrio Norte Ejército con Brasil y Argentina, el proyecto 05 la Habilidades del Espacio Deportivo Juan Ramón y en la expansión que se adjunta a esta acta se puede apreciar la información completa, esa información le llegó a cada uno de los Concejales y en general diría que los más importante es que hoy estamos todos los Concejales con la información oportuna respecto a la situación de Seguridad Pública que se está trabajando en nuestro Municipio. Al término de la reunión hubo una intervención del Concejal, don Christian Paulsen respecto al uso indebido según él de la rambla de la Diagonal Pedro Aguirre Cerda con la instalación de una carpa gigante que ha sido una denuncia reiterada del Concejal y aprovechó el también de invitarnos para el día 28 de abril en la mañana en el Hotel Sonesta, se tratará de una imagen y marketing de la ciudad, esa fue la invitación que hizo Christian Paulsen que hasta la fecha formalmente no nos ha llegado invitación pero eso quedó dentro de las invitaciones y cada uno de ustedes se les adjuntó el acta y también la presentación de don Alex. Siendo las 17:00 horas se dio término a esta reunión que la Secretaria es la señora Marilú Montesinos Arriagada, la Secretaria de Actas a quien agradezco su preocupación por esta Comisión. Gracias señor Presidente. ¿Alguna Consulta?

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias. Me ha pedido la palabra el Concejal Ulloa. Concejal Smith, Concejal Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Gracias. Al margen de que me parece muy interesante el acta porque tomaron una serie de temas que son sentidos en la ciudad, yo quiero manifestar y solicitar a su vez y varias veces lo he hecho que la cantidad de Infracciones de Tránsito que comete la Locomoción Colectiva y los Taxis Colectivos son elevadísimas y qué hablar de ciertas rutas de acceso a la ciudad lo que hacen los camioneros, acaba de haber un accidente gravísimo, hace días atrás una persona un camionero se pasó una luz roja aquí en San Pedro tengo entendido que fue y murió la madre y su hijo está gravísimo en muy malas condiciones, yo creo que a la nueva Jefatura de Inspección le pediría que nos hiciera llegar a todos los Concejales mensualmente una estadística de la cantidad de infracciones de tránsito que han cursado, quiero saber si efectivamente los inspectores nuestros están cumpliendo con su tarea en ese terreno. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejal. Concejal Smith tiene la palabra.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Manifestar que efectivamente la presentación que se hizo del avance del Plan de Comunicación, perdón, de comuna de Seguridad Pública del año 2016 no nos ha llegado Presidente de la Comisión, no nos ha llegado como fue y tampoco está incorporado al acta, así que yo sugiero para poder tener el documento y poder leerlo con más tranquilidad también, de que se nos envíe, no ha sido entregado vía Correo Electrónico. Y respecto a lo que dice el Concejal Ulloa efectivamente creo que hay datos que son tremadamente relevantes e importantes, estamos hablando de la seguridad y vemos como los delitos en ciertos sectores que hasta hace un par de años atrás eran residenciales en la comuna de Concepción, Los Lirios, Los Fresnos, Collao en general ha ido incrementándose el tema de la delincuencia en pleno día, hay otros sectores también de la comuna: Lorenzo Arenas, Barrio Norte, en general yo diría que en un 80% de la ciudad, 70% u 80% de la ciudad el tema de la delincuencia está



muy fuerte y cada día más violento donde hay incluso menores de edad que son los protagonistas de esto con mucha violencia y con armas, cosa que preocupa, por lo tanto creo que el Municipio a través de los Inspectores Municipales puede cooperar en eso, respecto a poder ver que es lo que pasa en los barrios porque cuando uno camina por ciertas calles de Concepción y de los barrios también es un tema que tienen que fiscalizar los Inspectores Municipales la cantidad de vehículos estacionados en las veredas, situación que no corresponde y eso es motivo de cursar partes tanto por parte de Carabineros como también por los Inspectores Fiscales o sea Inspectores Municipales, por lo tanto yo también quiero que se vea ese tema a través de lo que es Seguridad Pública que tiene que ver también con la seguridad del peatón que va por la vereda y que muchas veces tiene que bajar a la vereda con el peligro que eso significa porque las calles están ocupadas con vehículos que están estacionados encima de sus veredas. Eso.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias, tiene la palabra Concejal Muñoz, Concejal Paulsen, Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias Presidente. Saludar a los presentes también. En primer lugar me gustaría que quedará en acta que en la último Directorio Comunal de Seguridad no fui invitada y quedamos en acta que se iba a enviar para que me inviten porque yo soy el otro Director Comunal que se eligió en el Concejo, para que quede en acta que se pueda remitir esa información a los que hagan estas reuniones. Segundo, salió en las noticias y ya lo hemos venido diciendo en varios Concejos Municipales que en el sector Collao ha habido un aumento notable de la delincuencia y así se ha hecho un trabajo, se han hecho reuniones y también por eso se va a instalar la Subcomisaría en Nonguén, entonces nosotros tenemos o aprobamos los retenes móviles, sería bueno que se haga un trabajo en ese sector, también salió en el Conjunto Residencial Las Palmeras que también los vecinos denunciaron a la Radio Biobío que han tenido 06 robos o 06 delitos reiterativos en ese sector, también frente al Estadio Atlético, entonces yo creo que tenemos que enfocarnos un poco en ese sector y obviamente en toda la ciudad que ha habido un incremento, salió en las noticias que bajó un 8% la sensación, que han disminuido los delitos, pero en ese sector pareciera que no fuera así, entonces es bueno revisar que es lo que está sucediendo en el Sector Collao, Los Lirios, Los Fresnos. Una de las medidas, muchas veces se habla que las camionetas de Seguridad Ciudadana tienen pocas atribuciones o que no sirvan de mucho pero yo creo que son preventivas y nosotros podríamos implementar a todos nuestros vehículos municipales, capacitar a los choferes, capacitar a través de Carabineros porque cada ciudadano tiene tres atribuciones contra la delincuencia que nosotros a veces no las conocemos, entonces los vehículos municipales, todos en general podrían ser muy efectivos en prevenir delitos, podríamos implementarlos de esa manera, todos los vehículos, ahora tenemos jeep nuevos, todos esos vehículos servirían para esto, se ha hecho en otras comunas y yo creo que eso visibilizaría mucho más una Municipalidad muy preocupada del tema de seguridad, así que eso sería lo que se habló también un poco en la Comisión, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias. Concejal Paulsen tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Me voy a referir muy levemente a lo que planteo Ariel en relación con los Inspectores Municipales. La verdad es que son muy pocos y no tienen imperio. ¿Quién tiene imperio? La policía, Carabineros que puede detener, pasar partes y al mismo tiempo requisar en lo que dice relación con el Comercio Ambulante, los Inspectores sólo pueden partear a lo que está detenido, o sea un comercio o un auto que está mal estacionado, no puede detener un auto que está en movimiento, no está en condiciones y no tiene tampoco imperio para hacerlo, razón por la cual yo estimo en primer lugar que hay por cierto contar con más Inspectores, viene el tema que se acordó por Ley hace tres días atrás en que se amplia la planta y se entrega al municipio una cantidad de recursos, creo que se debe realizar una Comisión especial para analizar ese tema y conocer a fondo la legislación que se ha implementado para ello y al mismo tiempo proporcionar nuestras opiniones o sugerencias al respecto y vuelvo a reiterar aquí que la Inspectoría tiene muy debilitada sus atribuciones, razón por la cual insisto una vez más alguien importante en el país tendrá que proponerlo con peso, la creación de una Policía Municipal que pueda ser dependiente de Carabineros pero con la especialización en el ámbito que gira en torno a los Municipios y que en definitiva pueda desarrollar una función efectiva en todo lo que hemos estado conversando, gracias.



Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias. Concejal Eguiluz tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias. Bueno, buenas tardes, era un poco referente a lo mismo que hablaba Héctor, sobre el aumento de la violencia y los asaltos en sector Collao; hay un Facebook del sector Collao quienes hacen público frecuentemente las distintas asaltos y robos que sufren en el sector y la solicitud que voy a hacer es que en algún minuto se ofreció, se hizo una reunión en la Universidad del Bío-Bío donde participó el Encargado de Seguridad Pública, incluso el Jefe de Gabinete del Alcalde cuando se estuvo anunciando que se iba a construir finalmente la Comisaría en ese sector y se comprometieron a que se instalara o que un furgón de Carabineros tuviera mayor rotación en el lugar y los vecinos de Collao dicen que eso no se cumplió, entonces pedir que se cumpla, que haya mayor patrullaje por parte de Carabineros, que lo pida la Municipalidad, la Oficina de Seguridad o un oficio del Alcalde o como Concejo, lo que sea necesario para que el sector Collao si tenga mayor resguardo policial como se comprometió en su minuto, no esperar a que se inaugure la Comisaría para que los vecinos tengan una mejor calidad de vida sino que tratar de mejorarlo a través de estos furgones y más encima nosotros como Municipio entregamos dos furgones a Carabineros hace poco tiempo o se entregó la plata, no sé si ya se habrá materializado la entrega pero nosotros nos pusimos con dos furgones más para Carabineros, pedir que tengan la deferencia de patrullar más en ese sector ya que la delincuencia ha aumentado mucho. Eso.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias Concejal. Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Señalar que la información que yo tenía es que se había mandado a todos la presentación pero voy a reiterarlo porque nos llegó la información y Marilú la tiene. En relación con el tema que señala el Concejal Eguiluz recién, no es más de un mes que aprobamos el traspaso de los recursos para los nuevos móviles de Carabineros, por lo tanto yo creo que deben estar recién en el proceso de compras pero ese es el objetivo sin lugar a dudas que es poder suplir estos compromisos que ha asumido esta administración de poder dar mayor patrullaje especialmente en los barrios, yo creo que ese es el objetivo del porque entregamos dos nuevos vehículos a Carabineros, efectivamente la población ha crecido mucho y Carabineros no contaba con los móviles para poder tener una mayor presencia en los barrios especialmente, así que vamos a preocuparnos de que eso ocurra y señalar que con el nuevo Jefe de Inspección que vamos a tener una reunión también con Carabineros e invitar a todos los Concejales a que nos acompañen para ver todas las cifras porque las últimas cifras que a mí me han mostrado respecto a la delincuencia en Concepción las cifras no han aumentado, no es una cosa como para alegrarse ni mucho menos pero hay cosas que han aumentado, otras que no pero en general es sensación más que nada de la gente, pero aquí igual hay gente que lo está señalando entonces es bueno que tengamos este contacto con Carabineros para poder entregar información concreta de sectores, de barrios para poder mejorar aún más la seguridad de nuestros vecinos porque es lo que nosotros estamos preocupados en esta Comisión, así que vamos a promover yo creo que la primera semana de junio una reunión con el nuevo Encargado de Inspección, el Plan Comunal de Seguridad Pública y Carabineros de Chile y seguramente Investigaciones para poder tener algo más ampliado y mejorado de lo que estamos haciendo actualmente. Eso señor Presidente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias. Concejal Iturra pidió la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias Presidente. Haber, no es un misterio lo que voy a decir aquí, ustedes saben cual es la apreciación que tengo con respecto a esta situación. Yo lamento la cantidad de plata o los recursos que se despilfarran en políticas que no apuntan al fondo del tema, yo uso el hincapié como lo hacía el Concejal Ulloa con respecto a la situación que pasó, al accidente donde muere la esposa del Encargado de la Oficina de Derechos Humanos de la PDI, ustedes saben que se están trabajando dos líneas de tránsito en la comuna de San Pedro, la Pie de Monte bastante rechazada por la comunidad y una por la costa, pero saben que hoy el tercer puente que tendría que vaciar esa cantidad de vehículos en circulación por esas ciudades hoy no tiene financiamiento, entonces los temas son más de fondo que andar preguntándose cuántos vehículos pasan o cuántos partes sacamos, el tema hoy es si preparamos las ciudades o no con infraestructura suficiente para la cantidad de vehículos y camiones



de peso que pasan por nuestras ciudades y ustedes tienen que tomar conciencia que Concepción es la ciudad por donde cruzan todos los vehículos que van hacia los puertos, vengan del norte, vengan del sur, todos los camiones pasan por aquí y todos muchas veces nos topamos con una infraestructura vial que no está en las condiciones que ese tránsito de vehículos en la ciudad. En el tema de la delincuencia, si no tomamos el tema desde el punto de vista de la educación, si no le damos oportunidades a este país, si no terminamos con las brechas de desigualdad yo les apuesto que vamos a estar en 5 o 6 futuros Concejos Municipales hablando de lo mismo, esto no se trata de dotar a la ciudad con más Carabineros, con más buses. Podemos colocarles un Carabinero al lado de otro ciudadano y vamos a tener los mismos índices de delincuencia, por favor apuntemos al objetivo de fondo, así como muchos de ustedes militan en partidos que hoy se oponen a la gratuidad en la educación, al tema de las reformas laborales, si no apuntamos a ese objetivo yo creo que estamos siguiendo votando dinero en cantidades y dando marco para que algunos hagan sus campañas electorales apuntando la inoperancia de un gobierno de turno en torno a la delincuencia. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias. Bueno, yo voy a decir que sin duda que el tema de la delincuencia toda sabemos lo importante que es para el tema de la calidad de vida de las personas y nos estamos preguntando si ha aumentado o no ha aumentado, por un lado se habla de la sensación o de las estadísticas que nos pueda entregar Carabineros y que se basan en las denuncias efectivas, obviamente que lo más importante es también la sensación que eso lo que de verdad las personas sienten y a ese respecto voy a coincidir con lo que señaló el Concejal Paulsen en el sentido de que lo importante aquí es las policías, la coordinación con las policías, nosotros tenemos inspectores pero tienen posibilidades limitadas y sabemos que muchos de estos trabajos de fiscalización son riesgosos, por lo tanto la coordinación con la policía es fundamental, sino estamos mandando a nuestros inspectores a una tarea francamente peligrosa para su propia integridad, así que en ese sentido quiero destacar, escuché en días pasados que habían instrucciones a los inspectores pero tiene que haber coordinación, sino no hay ninguna posibilidad de que ellos hagan bien su trabajo y que no arriesguen sus vidas en eso, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok, muchas gracias Patricio. Buenas tardes. Votamos entonces el acta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del 27 de abril del 2016. Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Perdón Alcalde, buenas tardes. Don Cristian Olivares es el Director de Protección Civil que tiene que ver con Inspección y Seguridad Ciudadana. Quería aclarar eso no más.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación. Quienes estén en contra o se abstengan. 10 votos a favor.

ACUERDO N° 2013-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA ACTA DE COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA N° 1 DEL 27 DE ABRIL DE 2016.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Patricio Kuhn Artigues, y de los Concejales, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos ahora a la Comisión de Régimen Interno del 11 de mayo del 2016, Comisión que preside don Sebastián Morales. Tiene la palabra Presidente.



Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Gracias señor Alcalde. Señor Alcalde, colegas, funcionarios presentes, público presente. Agradecer la presencia de los Concejales Christian Paulsen, Alex Iturra y don Ariel Ulloa. Presentaron sus excusas doña Fabiola Troncoso, don Patricio Kuhn, se tuvo a la vista certificado por encontrarse hospitalizado el Concejal Joaquín Egiluz y cometido por capacitación fuera de la ciudad doña Alejandra Smith. Expuso don Carlos Sanhueza, Director de Control y don Patricio Torres. Someramente puedo informar que el presupuesto inicial municipal de \$36.678.000.000 se encuentra vigente a marzo de este año en \$43.621.000.000, en materia de salud de la DAS el del presupuesto inicial de \$11.201.000.000 el presupuesto vigente a marzo del año 2016 es \$13.642.000.000. El Concejal Ariel Ulloa encontró y solicitó una mayor capacidad para recuperar dineros por concepto de Licencias Médicas, se tuvo a la vista que realmente era muy bajo lo que se había recuperado a la fecha; en Dirección de Administración Municipal del presupuesto inicial de \$ 18.506.000.000 y fracción contamos con un presupuesto vigente al 31 de marzo de \$19.299.000.000 y fracción. De auditoría e informes se tuvo a la vista el contrato de ejecución de obras con financiamiento de fondos regionales, iniciativas local, los FIL que se encuentran en etapa de desarrollo, el examen de cuentas del Departamento de Educación que se encuentra en etapa de inicio, el cumplimiento del contrato de mantención del Sistema de Alumbrado Público en la comuna que se encuentra en etapa de inicio y el contrato de concesión de los estacionamientos subterráneo Plaza Tribunales de Justicia que también se encuentra en estado de inicio. Se fue enfático en que aún hay falencias en los montos indicados en los balances, los estados financieros por algunas direcciones y al momento de consultar esto, y en esto quiero ser muy franco, esta Comisión que tiene poco más de un años a diferencia de otras Comisiones no se creo por simple iniciativa del Concejo, había un imperativo legal en virtud a la reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 2014 que establecía la obligatoriedad del Director de Control de informar en Comisión cada tres meses el estado financiero del Municipio, por lo tanto en las primeras Comisiones nos dios cuenta que faltaba la presencia de un funcionario, de una contraparte de Educación como de Salud por las altas cifras que mantenían. Este Concejo aprobó que era obligatorio que en las Comisiones de Régimen Interno estuvieran presentes dichos funcionarios, eso todavía no se ha logrado materializar, yo hago esa observación porque incluso las sanciones a las faltas de un funcionario a la Comisión también están establecidas, se llamó al Director de Finanzas, asistió y yo con el mejor espíritu constructivo ¿qué quiero decir? Entender una cultura de fiscalización no como deseo de colgar prácticamente a las personas en la Plaza de Armas, sino entender la cultura de Fiscalización como un método efectivo para poder internamente mejorar ciertos procesos, ¿de qué nos dimos cuenta? Por lo menos los cuatro Concejales que estuvimos presentes en esa Comisión, que hay cosas en donde falta conversar, falta que el Director de cierta unidad se siente con el otro y conversen, que corramos la barrera que este predio es mío y nadie se mete y no tiene porque este caballero saber lo que yo hago acá, esa cultura tenemos que avanzar mucho en ello, tienen que saberse, es la única forma en que podamos avanzar por lo menos en cuadrar ciertos inventarios físicos, muebles e inmuebles y al respecto los propios profesionales de la Dirección de Control señalaron que ante la reiterativa y constante falta de certeza entre los bienes muebles e inmuebles y activos y pasivos con que cuenta nuestro Municipio que se estudiará la factibilidad de contratar, de licitar un servicio externo que realice este inventario completo de activos y pasivos de nuestro Municipio, sobre todo en materia de bienes muebles e inmuebles. Eso fue lo que primo en esta segunda Comisión de Régimen Interno señor Presidente que analizó ya derechamente el presupuesto de este año, el acta la tienen todos los colegas y es todo cuanto puedo informar, muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Está ofrecida la palabra, ¿quién desea intervenir respecto a esta Comisión de Régimen Interno?. Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Muy breve. Creo que es muy importante participar en este tipo de reuniones destinadas precisamente a conocer el funcionamiento administrativo del Municipio, desgraciadamente no hay la suficiente asistencia no solamente de Concejales, asistimos cuatro, sino que además Directores del Municipio que se enteren en detalle de lo que está aconteciendo en el ámbito municipal, se le llamó al propio Contralor, creo que no lo señalaste Sebastián en el sentido que se le preguntó ¿qué vínculo tenía permanente con el señor Alcalde?, si le informaba, si no le informaba, si habían diálogos para que tuviera muy claro como estaba funcionando el Municipio, reuniones específicas no habían, reuniones formales por decirlo así es muy importante, a este tipo de reuniones también sería importante señor Alcalde que usted pudiera también acompañarnos para los efectos de conocer en conjunto la marcha cada creo que son tres meses, cada cuatro meses del Municipio, sería magnífico su concurrencia y la de otros personeros que orienten el quehacer municipal. Gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Yo quiero enfatizar a propósito del acta que en general la marcha desde el punto de vista de su gestión del Municipio es adecuada, salvo evidentemente educación donde hay algunas dificultades ahí por el problema que todos conocemos, pero en general el Municipio desde el punto de vista de la gestión marcha bien, yo quiero enfatizar señor Alcalde en lo que señala Christian en el sentido que es vital que nos juntamos, este informe es muy importante, es muy importante para el Concejo pero también para usted por cuanto es distinto que a usted le llegue un informe frío sin que haya mayor discusión del tema, yo creo que es bueno que estemos todos, no es muy frecuente, usted tiene muchas cosas que hacer pero evidentemente creo que debería haber un espacio para que pudiésemos escuchar todo lo que hay y que allí se expresó. En segundo lugar quiero manifestarle que enfatizar algo que también se señaló, la presencia de los Directores Municipales, los directivos respectivos concernidos, en este Concejo yo veo que hay varios Directores Municipales, no voy a decir quién falta pero hay varios que están, fue un acuerdo de las primeras sesiones de Concejo que ellos, los Directores Municipales al Concejo debían asistir sagradamente, creo que usted lo ha reiterado también, por lo demás lo he escuchado y esto evitaría muchas cosas porque ellos podrían tomar nota de lo que se plantea y hacer como hizo en momento determinado el Director de Construcciones, ahora no lo está haciendo tanto, tampoco lo veo acá a Dominguito, puede que esté equivocado yo, y Domingo nos contestaba directamente a cada Concejal nos mandaba copia de lo que respondía frente a las inquietudes que teníamos cada quien, es importante, insisto, que los Directores Municipales tienen que estar presentes en los Concejos Municipales. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias Presidente

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Pero ahora se encuentran casi todos los Directores

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Si, primero compartir plenamente lo que dice el concejal Ulloa, pero ojo con lo que se está diciendo. Primero es el que da la sensación a partir de lo que dice el concejal Paulsen, que aquí no hay control de las situaciones que se hacen, porque ese día preguntamos y efectivamente no sabemos si hay coordinación, yo entiendo que los resultados que hoy día está teniendo la municipalidad y como se está desarrollando hay control, porque si no tuviéramos control la cosa estaría patas arriba. Segundo el tema de la educación que quede claro que es producto, no que se esté haciendo una mala gestión del tema, si no que hoy día, insisto avanzamos con un tema que no debiéramos tener en manos nuestra, yo participó seriamente de la idea en que una vez por todas se desmunicipalice la educación y terminar con este arrastre ese es el problema, nosotros estamos colocando plata a una cosa que no se ha resuelto nacionalmente que no quede la sensación que aquí es el DAEM que está haciendo mal su ejercicio, si no que obedece a una política nacional que no debiéramos tener en mano tanto la educación como la salud y no debiera estar en manos de la municipalidad y esos dineros que estamos invirtiéndose debieran estar, invirtiéndose en las poblaciones o en los sin números de hechos que aquí hablamos y que de repente tienen que ir apuntando a mejorar la calidad de habitantes de La comuna. Gracias

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera.

Sigue abierta la palabra si alguien más desea intervenir. Señor presidente algún otro antecedente para cerrar el acta. Ok. Se vota entonces el acta de comisión de Normativa Gestión Municipal y de Régimen Interno quienes estén en contra o se abstengan 10 votos a favor



ACUERDO N° 2014-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero, 84 y 92 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA ACTA DE COMISION NORMATIVA, GESTION MUNICIPAL Y REGIMEN INTERNO N° 5 DEL 11 DE MAYO DE 2016.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Patricio Kuhn Artigues, y de los Concejales, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a revisar ahora el acta la primera de hacienda de las dos que hay vamos a revisar la del 05 de mayo del 2016. Señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Comisión de Hacienda dia del 05 de mayo del 2016, que fue presidida por el Concejal Ariel Ulloa Azocar, Asistieron los Concejales Sr. Christian Paulsen Espejo-Pando, Sr. Jaime Monjes Fariñas, Sr. Alex Iturra Jara, Sr. Héctor Muñoz Uribe, Sra. Alejandra Smith Becerra y el Sr. Patricio Kuhn Artigues.

1.- Oficio Ord. N° 645 de 28.04.2016 del Secretario Municipal. Solicitudes de Comodato para propiedad municipal.

El Secretario Municipal remite documentación en atención a dos solicitudes de comodato y uso de una propiedad municipal, correspondiente a un terreno de equipamiento municipal, de 375 m² de superficie, ubicada en Pasaje Eduardo Garrido (ex Pasaje 15) con calle Abdón Cifuentes, Santa Sabina. En donde se encuentra una construcción destinada al culto religioso.

Estas solicitudes fueron presentadas por la Iglesia Unida Metodista Pentecostal y Corporación Evangélica Dios Proveerá.

Al respecto adjunta documentación soportante referida a ambas solicitudes, a fin de poner en su conocimiento Oficio Ord. N° 301 del 06.04.2016 de Dir. Jurídica, el que en el punto N° 10 propone someter al Concejo Municipal la siguiente propuesta que delimitará la tenencia bajo comodato de la propiedad antes mencionada:

1.1.- Entregar nuevamente en comodato el terreno a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, ya que esta iglesia es la continuadora legal de la iglesia a la que se le entregó el comodato con fecha 20.03.1990, además cumplieron el fin para el cual se les entregó el comodato y son quienes actualmente funcionan en el referido lugar.

1.2.- No acceder a la solicitud de la Corporación Evangélica Dios Proveerá, ya que no demostró tener derecho alguno sobre la iglesia emplazada sobre el respectivo terreno, más aún, tiene fecha de constitución el 03.03.2015.

El Sr. Alcalde recoge la propuesta del Secretario Municipal y propone al Concejo entregar nuevamente el comodato a la Iglesia Unión Metodista Pentecostal.

Concejales solicitan que se les envíe Oficio Ord. N° 301 del 06.04.2016 de Dirección Jurídica.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad entregar comodato a Iglesia Unión Metodista Pentecostal.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera.

Alguien desea intervenir Concejal Smith

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Sí, yo no tengo inconveniente en aprobar pero no dice por cuánto tiempo o cuantos años es la renovación de este comodato.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ellos están participando ahí, por lo general nosotros entregamos comodato cuando no hay nada en un terreno, por 05 años que es lo que partimos nosotros, les propongo hacerlo por 10, porque ahí ya están funcionando esta Iglesia por 10 años. Héctor, Concejal Muñoz

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno agregar también que esta Iglesia, cuando han habido algún problema con los vecinos o ha habido algunas reuniones con los vecinos, ellos están siempre abiertos a prestar a la comunidad para que también lo usen en reuniones de diferentes ámbitos, no solamente de cultos si no que para reuniones de diferentes organización social que lo solicite, siempre han prestado y facilitado este lugar, eso

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Así es, entonces se propone, Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

No muy breve, ellos están desarrollando su actividad con un lapso de tiempo acordado, me parece bien aumentarlo a 10 si es que fuere menos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Lo que pasa que son 05 años cuando se entrega el terreno y no hay nada pero hay ahí una iglesia y está funcionando en fin en votación quienes estén en contra o se abstenga, 10 votos a favor.

ACUERDO N° 2015-126-2016

CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy: lo informado en el oficio N° 645 del 28 de abril de 2016, del Secretario Municipal; lo resuelto en Comisión de Hacienda N° 15 de 05 mayo 2016; lo establecido en los artículos 65 letras e) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA entregar comodato por diez años a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, correspondiente a un terreno de equipamiento municipal, inscrito a su favor a fojas 1.475 v N1863 del año 1986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Se establece que la superficie afecta al presente comodato es de 375 m² de superficie, ubicada en Pasaje Eduardo Garrido (ex Pasaje 15) con calle Abdón Cifuentes, Santa Sabina. En donde se encuentra una construcción destinada al culto religioso, la que se encuentra singularizada en el predio de la siguiente manera:

Norte : en 19 m. con resto del equipamiento municipal E-5

Sur : en 11 m. con calle Abdón Cifuentes.

Oriente : en 25 m. con pasaje Eduardo Garrido.

Poniente : en 27 m. con servidumbre y faja de seguridad de línea de alta tensión.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto 2

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.

2.- Oficio Ord. N° 1560 de 27.04.2016 de Directora de Administración de Salud. Suplementación Presupuestaria por Convenios y Programas Específicos 2016.

En relación a Convenios y Programas específicos, la Dirección de Salud solicita la aprobación del Concejo Municipal de la siguiente suplementación presupuestaria.

2.1.- Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para Convenio Campaña Invierno 2016, por un valor de \$ 20.398.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	20.398.-
				TOTAL INGRESOS	20.398.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	20.398.-
				TOTAL GASTOS	20.398.-

Este convenio destina fondos provenientes del Servicio de Salud, para la contratación de kinesiólogo y TENS para las salas IRA Y ERA, 15 horas semanales por 4 meses, para refuerzo en extensión horaria para todos los Cesfam de la comuna y la contratación de una enfermera comunal para apoyar la vacunación influenza 2016.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Unánime en comisión, en concejo. Quienes estén en contra o se abstengan. 10 Votos a favor.

ACUERDO N° 2016-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy, considerando el oficio N° 1560 de fecha 27 de abril de 2016 del Directora de Salud Municipal; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 15 de fecha 05 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para Convenio Campaña Invierno 2016, por un valor de \$ 20.398.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	20.398.-
				TOTAL INGRESOS	20.398.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	20.398.-
				TOTAL GASTOS	20.398.-

Este convenio destina fondos, provenientes del Servicio de Salud, para la contratación de kinesiólogo y TENS para las salas IRA Y ERA, 15 horas semanales por 4 meses, para refuerzo en extensión horaria para todos los Cesfam de la comuna y la contratación de una enfermera comunal para apoyar la vacunación influenza 2016.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.

2.2.- Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para Convenios Campaña IRA en SAPU 2016, por un valor de \$ 7.890.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05	03			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		006		De Otras Entidades Públicas	
			002	Del Servicio de Salud	
				Aportes Afectados	7.890,-
				TOTAL INGRESOS	7.890,-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21	03			CXP GASTOS EN PERSONAL	
				Otras Remuneraciones	7.890,-
				TOTAL GASTOS	7.890,-

Este convenio destina fondos, provenientes del Servicio de Salud, para la contratación de kinesiólogo para los SAPUS Tucapel, Juan Soto F., Santa Sabina y Lorenzo Arenas los días sábados, domingos y festivos por 6 horas diarias por 4 meses.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación. En contra, abstenciones, 10 votos a favor

ACUERDO N° 2017-126-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio N° 1560 de fecha 27 de abril de 2016 del Directora de Salud Municipal; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 15 de fecha 05 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para Convenios Campaña IRA en SAPU 2016, por un valor de \$ 7.890.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05	03			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		006		De Otras Entidades Públicas	
			002	Del Servicio de Salud	
				Aportes Afectados	7.890,-
				TOTAL INGRESOS	7.890,-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21	03			CXP GASTOS EN PERSONAL	
				Otras Remuneraciones	7.890,-
				TOTAL GASTOS	7.890,-

Este convenio destina fondos, provenientes del Servicio de Salud, para la contratación de kinesiólogo para los SAPUS Tucapel, Juan Soto F., Santa Sabina y Lorenzo Arenas los días sábados, domingos y festivos por 6 horas diarias por 4 meses.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal (s) de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.

2.3.- Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para Convenio Capacitación y Formación en Atención Primaria en la Red Asistencial 2016, por un valor de \$ 16.783.000.- de la siguiente manera:



SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	16.783.-
				TOTAL INGRESOS	16.783.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	2.000.-
	11			Servicios Técnicos y Administrativos	14.783.-
				TOTAL GASTOS	16.783.-

El objetivo de este convenio es traspasar fondos, provenientes del Servicio de Salud, para apoyar la ejecución de Plan anual de Capacitación 2016 para funcionarios de la DAS.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación. Quienes estén en contra o se abstengan, 10 Votos a favor Sr. Secretario.

ACUERDO N° 2018-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy, considerando el oficio N° 1560 de fecha 27 de abril de 2016 del Directora de Salud Municipal; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 15 de fecha 05 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para Convenio Capacitación y Formación en Atención Primaria en la Red Asistencial 2016, por un valor de \$ 16.783.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	16.783.-
				TOTAL INGRESOS	16.783.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	2.000.-
	11			Servicios Técnicos y Administrativos	14.783.-
				TOTAL GASTOS	16.783.-

El objetivo de este convenio es traspasar fondos, provenientes del Servicio de Salud, para apoyar la ejecución de Plan anual de Capacitación 2016 para funcionarios de la DAS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal (s) de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.

2.4.- Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para Convenio Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria 2016, por un valor de \$ 28.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	28.000.-
				TOTAL INGRESOS	28.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.000.-
29	06			Mantenimiento y Reparación de Edificios	18.000.-
	05			CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000.-
				Máquinas y equipos	10.000.-
				TOTAL GASTOS	28.000.-



El objetivo de este convenio es traspasar fondos, provenientes del Servicio de Salud, para apoyar la mantenimiento y reparación de los establecimientos de salud de la comuna.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación. Quienes estén en contra o se abstengan, 10 Votos a favor.

ACUERDO N° 2019-126-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio N° 1560 de fecha 27 de abril de 2016 del Directora de Salud Municipal; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 15 de fecha 05 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción para Convenio Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria 2016, por un valor de \$ 28.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		006	De Otras Entidades Públicas	
			002	Del Servicio de Salud	
				Aportes Afectados	28.000.-
				TOTAL INGRESOS	28.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.000.-
	06			Mantenimiento y Reparación de Edificios	18.000.-
29				CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000.-
	05			Máquinas y equipos	10.000.-
				TOTAL GASTOS	28.000.-

El objetivo de este convenio es traspasar fondos, provenientes del Servicio de Salud, para apoyar la mantenimiento y reparación de los establecimientos de salud de la comuna

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal (s) de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Punto 3 del acta. Ingreso al Presupuesto Municipal de Boleta de Garantía Empresa Mafura según indica el Decreto Alcaldicio N° 163 de 06.04.2016.-

En punto N° 2 del Decreto Alcaldicio N° 163 de 06.04.2016 se ordena hacer efectiva a la Empresa Mafura la Boleta de Garantía con Pagaré N° 1 individualizada con el número 4302871 del Banco Santander Chile, Sucursal Santiago a nombre de la Municipalidad de Concepción de 06.11.2013 por valor de \$ 62.781.159.- con vencimiento el 30.12.2016. Todo ello por incumplimiento del prestador del servicio de "Vigilancia Terrenos Municipales". Por Orden de Ingresos Municipales N° 5303099 de 17.04.2016 se ingresó en arcas municipales el valor de la citada Boleta de Garantía. Por lo expuesto, se solicita aprobar Suplementación Presupuestaria por valor de \$ 62.782.000.-, que permita ingresar estos recursos al presupuesto municipal.-

Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2016, por valor de \$ 62.782.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
08					CXC OTROS INGRESO CORRIENTES	
	99		999		Otros	
			001		Otros	
					Ingreso Boletas de Garantía	62.782.-
					TOTAL INGRESOS	62.782.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08				Servicios Generales	62.782.-
					TOTAL GASTOS	62.782.-



A continuación se presenta el comportamiento presupuestario al 04.05.2016

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Devengado \$	Percibido \$	Saldo \$
08.99.999.001	INGRESO BOLETA DE GARANTIA	1.800.000	90.764.043	90.764.043	-88.964.043

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra. Concejala Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Si yo quisiera hacer una consulta bueno respecto a este tema, nos quedó claro en la comisión cual era el objetivo de hacer efectiva esta boleta de garantía, pero a mí lo que me preocupa hoy día es que llego una nueva empresa a partir de este mes de mayo me parece, y quedaron alrededor de entre 15 y 20 personas que trabajaban con Mafura, que no se les renovó el contrato o no fueron digamos incluidos de esta nueva empresa como guardias de Seguridad, hay allí una situación pendiente que es la indemnización por años de servicio de la gente que no va a seguir trabajando, ¿quién asume esto si la empresa Mafura, me gustaría que la Directora Jurídica me respondiera al respecto, está en situación de quiebra y el municipio recordar que antes de estas licitaciones es corresponsable respecto a estos temas?, por tanto a mí lo que me interesa saber quién paga la indemnización, personas que estuvieron 4, 5 a 6 años, quizás o un poco más, prestando servicios a la Municipalidad a través de esta empresa.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok. Le vamos a dar la palabra a la Directora Jurídica, Sra. Ximena Torrejón.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Buenas tardes, Sra. Concejala en la materia de la regulación de la nueva normativas de quiebras impone al liquidador que es designado, tomar contactos con todos los trabajadores que tengan créditos pendientes, ofrecerles un finiquito y esos créditos ingresan con preferencia a la liquidación de los bienes que tenga la empresa para acreditar para hacer efectivos esos créditos. Lo anterior sin prejuicio de los canales judiciales que puedan intentar cada uno de los afectados, hago presente que el Municipio desde el comienzo tomó contacto con la Corporación de Asistencia Judicial para asesorar en ambos procedimientos, el civil y en laboral a los trabajadores de la empresa. En esta misma sala estuvimos reunidos y se hizo ese ofrecimiento y la Corporación ha tomado contacto con esos trabajadores señora Concejala.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Aquí estuvimos reunidos con todos los trabajadores de la empresa, Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Referente al tema Mafura, hay cierta inquietud entre los mismos guardias, porque le dicen no, firme este finiquito, firme este otro, entonces saber si se está entregando, de sentido común nomás les digo no firmen nada si no saben lo que es, pero solicitar que se les acompañe en todo es este proceso, yo creo que es muy poca la gente que lo maneja, de termino de contrato con uno y firmar un finiquito y firmar un contrato nuevo, que sean asesorados por un equipo Jurídico de la Municipalidad, para que no vayan a tener ningún inconveniente legal después laboral de algún conflicto, eso.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra la Directora Jurídica

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Concejal en la intervención previa lo que señale fue que el Municipio le pidió a la Corporación de Asistencia Judicial, que hiciera ese acompañamiento, lo que podemos hacer es verificar que eso se está haciendo, el acompañamiento del Municipio, si usted me pide mi opinión yo creo que va en esa línea de manera adecuada porque eventualmente hay también una responsabilidad subsidiaria municipal de acuerdo a la ley de subcontrataciones

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

¿La municipalidad no puede tomar un rol más protagónico?, ¿tiene que derivarlo a la Corporación de Asistencia Judicial?, de manera directa a eso me refiero.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Le vuelvo a comentar Concejal que la conveniencia es que sean asesorados por la Corporación de Asistencia Judicial porque el municipio eventualmente podría tener un conflicto de intereses dado que de acuerdo la ley de subcontrataciones eventualmente también podrían tener un nivel de responsabilidad en los pagos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. En votación. ¿Quienes estén en contra o se abstengan?, 10 Votos a favor.

ACUERDO N° 2020-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el Decreto Alcaldicio N° 163 de fecha 06 de abril de 2016; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 15 de fecha 05 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2016, por valor de \$ 62.782.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
08					CXC OTROS INGRESO CORRIENTES	
	99				Otros	
		999			Otros	
			001		Ingreso Boletas de Garantía	62.782.-
					TOTAL INGRESOS	62.782.-
SUBT	ITEM	ASIG			G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08				Servicios Generales	62.782.-
					TOTAL GASTOS	62.782.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto N° 4

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Alcalde yo había pedido la palabra, era sobre todas las modificaciones presupuestaria que se hicieron para salud, el Concejal Monjes hace ya varios años lo planteo y es un tema que todavía no se cubre, es sobre la posibilidad de poder abrir las rejas o las puertas de los Consultorios más temprano para las personas que van a pedir hora, ya que con las lluvias quedan al intemperie y a las finales es peor para ellos, es más difícil para ellos, para ir a sacar la hora y como está en el norte de la Municipalidad velar por el bienestar de la comunidad podríamos intentar abrir más temprano o ponerles techo o incluso no entrar al Consultorio pero si al lado afuera que pudieran tener un lugar donde taparse del agua, es porque los mismos vecinos lo siguen pidiendo, eso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Está la Directora acá de la DAS para que también tome esa propuesta. Punto N° 4. Señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal (s) de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.

4.- Oficio Ord. N° 578 del 02.05.2016 de Director de Planificación. Modificación Presupuestaria por Programa de Actividades Municipales 4 x 7. La Dirección de Desarrollo Comunitario, presentó en su oportunidad el Programa de Actividades Municipales 4 x 7, que fue aprobado por el Concejo Municipal. Este es realizado en conjunto con SERNAM, que beneficia a mujeres que necesitan incorporarse al mundo laboral, atendiendo a sus hijos de 6 a 19 horas. Dado que el ítem 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" no cuenta con saldos suficientes, se solicita efectuar la siguiente Modificación Presupuestaria:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04			Otros Gastos en Personal	
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	3.500.-
				TOTAL GASTOS	3.500.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35				SALDO FINAL DE CAJA	3.500.-
				TOTAL GASTOS	3.500.-

A continuación se presenta el comportamiento presupuestario al 04.05.2016

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Preoblig. Acum. \$	Obligac. Acum. \$	Saldo Disponible \$
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.039.930.000	845.986.074	193.082.288	861.638

La Directora de Desarrollo Comunitario explica que el programa es un apoyo a mujeres trabajadoras y consiste en atender a niños de 6 a 11 años después de la jornada escolar en 2 establecimientos educacionales. Para esto se contratan 2 coordinadoras y 4 monitoras.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban : Concejales Ulloa, Paulsen, Kuhn, Iturra, Monjes y Muñoz
Se Abstienen : Sra. Smith y solicita mayor información del Programa

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra en este punto. Concejala Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Si, me gustaría que quedara en acta, y me gustaría preguntarle a la directora jurídica ¿la pertinencia de esta situación?, estamos hablando de extender una jornada de horario normal de los establecimientos y estos niños van a quedar en manos de dos coordinadoras y seis monitoras, ¿Qué



pasa si en el establecimiento hay algún accidente de los niños, que es frecuente que se dé, quién cubre eso después de una jornada laboral establecida de los establecimientos?, y además, no teniendo inconveniente en apoyar una iniciativa de éste tema, de este punto de vista, que obviamente favorece a las madres que trabajan hasta las seis y media a siete, y no tienen con quien dejar sus niños. Por qué no extenderlo, porque aquí dice; Colegio Brasil, Experimental y, no me acuerdo cuál otro, pero, eran tres establecimientos, para una cantidad de 30 niños repartidos en cada uno de estos locales. Entonces, cuál es el riesgo que nosotros tenemos como municipio, de poder autorizar esta situación mediante el concejo, en el caso de que los niños no están bajo la tutela de un docente o responsable a lo mejor del establecimiento, quienes están, yo no sé, si va a estar la directora esta tarde, el inspector general o la Jefa de UTP, o algún docente, o van a estar el coordinador, más los monitores solamente con los chicos, ¿Qué es lo que pasa en ese caso?..

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le vamos a pedir al director del DAEM o la directora de la Dideco, no sé, ¿La directora de Dideco?, porque esto ya es tercer año que estamos haciendo lo mismo este programa, por lo tanto, el funcionamiento es similar, este es un convenio del Servicio Nacional de la Mujer en conjunto con el municipio, ya es tercera jornada, tercera temporada. Adelante.

Sra. Directora de Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Buenas tardes, clarificar que el programa es 4 a 7, No. 4 por 7. Eso.

Con respecto al tema del seguro que se plantea, efectivamente se ha conversado con Sernam y no considera el seguro para la jornada en horario extensivo, porque además se reciben niños de diferentes establecimientos educacionales. De acuerdo a la observación que se realizó la semana pasada en la comisión, se contempla, o pedir ahora para poder contratar, ver la posibilidad de contratar un seguro por la cantidad de niños que se atienden, que son generalmente dos establecimientos educacionales; es el Brasil y el Experimental. El año pasado fue y los otros anteriores eran; El Colegio René Louvel y la Escuela España. Generalmente cuando se presenta al programa a principios de año, se busca que estén en acuerdo cada uno de los directores, quienes obviamente se cuenta con la aprobación y ellos disponen también de auxiliares y personal que esté pendiente y que facilite el desarrollo de estos programas. Así es que, se puede pedir, nosotros podemos pedir perfectamente, podemos verlo con la Secplan, para poder generar los seguros, o si no, considerarlo a partir del próximo año.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. ¿Quiere agregar algo el director del DAEM?..

Sr. Director de Educación Municipal, Don Carlos Meilado Faundez.

Para complementar simplemente señor alcalde que, como son programas oficiales de carácter ministerial, basta con un oficio que haga el municipio, señalando los alumnos que participan, dirigido al departamento provincial y estos estarían cubiertos por el seguro escolar que es el decreto 313, inclusive en los programas de verano que llevan a cabo muchos municipios, los programas de alimentación escolar, campamentos escolares, aun estando en periodo de vacaciones, por el sólo hecho de ser programas formales, los cubre el seguro escolar, por lo cual, repito, basta una autorización del apoderado y segundo; una nómina de los alumnos, al departamento provincial de educación, ellos envía copia al servicio de salud, que es el microorganismo que otorga atención médica para estos casos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. ¿En votación, quienes estén en contra o se abstengan? 10 votos a favor. Estamos votando el punto número cuatro, del programa 4 a 7.-

ACUERDO N° 2021-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio N° 578 de fecha 02 de mayo de 2016; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 15 de fecha 05 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA Modificación presupuestaria "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", de la siguiente manera:



SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	04		004	CXP GASTOS EN PERSONAL Otros Gastos en Personal Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios TOTAL GASTOS	3.500.- 3.500.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35				SALDO FINAL DE CAJA TOTAL GASTOS	3.500.- 3.500.-

Programa de Actividades Municipales 4 x 7, que fue aprobado por el Concejo Municipal. Este es realizado en conjunto con SERNAM, que beneficia a mujeres que necesitan incorporarse al mundo laboral, atendiendo a sus hijos de 16 a 19 horas.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Y ahora es el punto cinco, que en lo textual; Los concejales acuerdan dejar pendiente solicitud, hasta recibir informe de la Contraloría General de la República.

Vamos a la otra Acta de la Comisión de Hacienda del 12 de mayo-2016, presidida por don Ariel Ulloa. Señor secretario.

Sr. Secretario Municipal (S), Don Carlos Marianjel Sánchez.

Punto Nº 1.- Oficio Ord. Nº 3 de 05.05.2016 de la Secretaría del Comité Técnico Municipal. Modificaciones al Programa de Gestión Municipal (PMGM 2016). La Secretaría Técnica Municipal, a través del oficio indicado, solicita aprobación de la regularización de forma, correspondiente al Objetivo Institucional Nº 5: "Crear la Corporación de la Municipalidad de Concepción", en relación al Punto Nº 31, del Decreto Alcaldicio Nº 216 del 27.04.2016, se incorpora a este punto la meta "Presentar propuesta de Administración de la Corporación Deportiva al Concejo Municipal", manteniendo el plazo del 30.12.2016. Quedando el punto Nº 31 del Decreto Alcaldicio antes mencionado de la siguiente forma:

Meta: "Presentar estatutos de la Corporación Deportiva y propuesta de Administración de la Corporación Deportiva al Concejo Municipal".

Verificador: Estandares y propuesta de administración presentados en el plazo=100%,

Estatutos y propuesta de administración presentados fuera de plazo=0%

Plazo: 30.12.2016

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la aprobación de la regularización de forma, correspondiente al Objetivo Institucional Nº 5.- "Crear la Corporación de la Municipalidad de Concepción", en relación al Punto Nº 31, del Decreto Alcaldicio Nº 216 del 27.04.2016.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Fue unánime en la comisión. Tiene la palabra la concejala Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

La verdad es que está justificada mi inasistencia a esta comisión y en la tabla aparece allí, que al respecto propone la señora Ivón Baamondes, cosa que en el acta, la verdad, es que no aparece, me gustaría tener un poco más de información respecto a este tema, porque en el fondo lo que se plantea acá, es crear la corporación deportiva de la municipalidad de Concepción. Creo que es importante tener más antecedentes, si hay informe jurídico al respecto, de respaldo sobre esta creación, me gustaría poder escuchar, no sé si alguien nos podrá informar o dar mayores antecedentes respecto a esta votación que vamos a tener ahora.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra nuestra directora jurídica.



Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Concejala, esto no tiene que ver con la creación y los aspectos jurídicos de la creación. Tiene que ver con el cumplimiento de metas del programa de mejoramiento a la gestión municipal, que sólo cambia de fecha en la entrega de su informe. Eso es lo que está proponiendo personal, a propósito de ese PMG.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Nada más.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Sólo un cambio de fecha en el objetivo comprometido.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Está aclarado entonces. En votación. ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Quizás un poco redundante, ¿esto nos significa votar, crear la comisión de deportes, o la corporación, perdón?.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No, nada que ver, nada que ver. Está dentro del PMG del 2016, que hay una modificación solamente en fecha, nada más, el resto se mantiene todo igual. Ya fue aprobado, que es lo sale ahí, tal como se lee ahí. Eso. Gracias. ¿En contra, abstenciones? 10 votos a favor.

ACUERDO N° 2022-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio N° 03 de fecha 05 de mayo de 2016 de la Secretaría del Comité Técnico Municipal; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículo 8º de la Ley N° 19.803 y artículo N° 7 del Reglamento Interno Municipal, que regula las leyes N° 19.803 y N° 20.008; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA aprobación de la regularización de forma, correspondiente al Objetivo Institucional N° 5.- "Crear la Corporación de la Municipalidad de Concepción", en relación al Punto N° 31, del Decreto Alcaldicio N° 216 del 27.04.2016.

Meta: "Presentar estatutos de la Corporación Deportiva y propuesta de Administración de la Corporación Deportiva al Concejo Municipal".

Verificador: Estatutos y propuesta de administración presentados en el plazo=100%,

Estatutos y propuesta de administración presentados fuera de plazo=0%

Plazo: 30.12.2016

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.



Sr. Secretario Municipal (S), Don Carlos Marianjel Sánchez.

Punto N° 2. Oficio Ord. N° 327 de 02.05.2016 del Director de Construcciones. Proyecto "Reposición Citófonos e Iluminación Áreas Comunes Block-C, El Golf 2457 Laguna Redonda".

El Director de Construcciones solicita, a través del oficio indicado, la creación del proyecto FONDEVE, en atención a petición del Comité de Administración del Block C, que solicita la reposición de citófonos e iluminación en áreas comunes, ya que los existentes cumplieron su vida útil y se encuentran fuera de servicio. El presupuesto estimativo asciende a \$2.380.650.-

Considerando que el promedio del avalúo fiscal es superior a las 650 UF y de acuerdo a lo señalado en el Art. 2º y 4º del Reglamento N° 6/2001 del Fondo de Desarrollo Vecinal, los aportes serán los siguientes:

40% APORTE MUNICIPAL	\$ 952.260
60% APORTE VECINAL	\$ 1.428.390
100%	\$ 2.380.650

Estos aportes serán transferidos a la Junta de Vecinos 13-A, debiendo efectuar la rendición de acuerdo a las normas vigentes.

Por lo anterior se solicita aprobar:

2.1.- Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2016 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA MS
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	
			218	Reposición Citófonos e Iluminación Áreas Comunes Block-C El Golf 2457 Laguna Redonda	953.-
				TOTAL GASTOS	953.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE MS)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	953.-
				TOTAL GASTOS	953.-

2.2.- La transferencia de recursos a la Junta de Vecinos N° 13-A, por la suma de \$952.260, para la ejecución del proyecto.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria por valor de \$ 953.000 y la Transferencia a la Junta de Vecinos 13-A.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Morales.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Señor presidente, junto con valorar la iniciativa, tengo una duda, tengo una duda porque, si es en el Golf, el Golf cuenta con una junta de vecinos, si bien es cierto, hasta hace años atrás, la junta de vecinos 13-A, abarcaba toda esa jurisdicción, hoy, y solicito ser corregido si es que no es así, entiendo que este edificio estaría bajo la jurisdicción de la junta de vecinos del Golf, y no de la 13-A, Quisiera si alguien me pudiera aclarar eso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Está el director de planificación, ¿Don Pedro, o lo está viendo construcciones? Bueno, entonces, construcciones, Jovanka Alavania, nos va a comentar.

Sra. Funcionaria de la Dirección de Construcciones, Doña Jovanka Alavania Moreno.

Buenas tardes, respecto a los límites de las juntas de vecinos, la verdad es que deberíamos clarificar eso, seguramente la estimación que hizo la encargada del sector, ella está en la idea de que la junta de vecinos 13-A, abarca la junta de vecinos El Golf.

Entonces, lo que se hace es traspasar a la junta de vecinos, pero, la junta de vecinos solamente funciona como intermediaria. Finalmente los recursos llegan al comité de administración del edificio.



Desde mi entender, no sería tan grave que se le traspasara a la junta de vecinos N° 13-A, en el entendido, de que esa plata llega finalmente a los vecinos que van hacer el proyecto de citófonos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. En votación. Vamos a pedir pronunciarse frente a la modificación y transferencia. ¿Quiénes estén en contra, o se abstengan? 10 votos a favor.

ACUERDO N° 2023-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio N° 327 de fecha 02 de mayo de 2016 del Director de Construcciones; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2016 por el monto de \$ 953.000 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA MS
24	01	999	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado Otras Transferencias al Sector Privado Reposición Citófonos e Iluminación Áreas Comunes Block-C El Golf 2457 Laguna Redonda	953.-	
		218	TOTAL GASTOS	953.-	
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS		DISMINUYE MS)
31	02		CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos	953.-	
			TOTAL GASTOS	953.-	

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

ACUERDO N° 2024-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio N° 327 de fecha 02 de mayo de 2016 del Director de Construcciones; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 5 letra g) 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA La transferencia de recursos a la Junta de Vecinos N° 13-A, por la suma de \$952.260, para la ejecución del proyecto "Reposición Citófonos e Iluminación Áreas Comunes Block-C, El Golf 2457 Laguna Redonda".

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal (S), Don Carlos Marianel Sánchez.

Punto N° 3.- Oficio Ord. N° 336 de 05.05.2016 del Director de Construcciones. Proyecto "Cierre Frontal Equipamiento Deportivo Condell" ubicado en calle Bulnes N° 1650. El Director de Construcciones solicita, a través del oficio indicado, la creación del proyecto FONDEVE, en atención a petición de la Junta de Vecinos Plaza Condell, que solicita elevar la reja exterior de 1.80 mts a 2.80 mts con estructura metálica similar a la existente y además instalar en el frente del gimnasio malla Acma con portón, para evitar el ingreso de personas ajena y sin autorización.
El presupuesto estimativo asciende a \$804.951.- y los aportes serán los siguientes:



60% APORTE MUNICIPAL	\$ 482.971
40% APORTE VECINAL	\$ 321.980
100%	\$ 804.951

Por lo anterior se solicita aprobar:

3.1.- Creación del Código y denominación

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.033	"Cierro Frontal Equipamiento Deportivo Condell"

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la creación del código y la denominación del Proyecto: "Cierro Frontal Equipamiento Deportivo Condell".

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Unánime en la comisión. En Concejo, ¿Quiénes estén en contra o se abstengan? 10 votos a favor. Señor secretario.

ACUERDO N° 2025-126-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio N° 336 de fecha 05 de mayo de 2016 del Director de Construcciones; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA Creación del Código y denominación presupuestaria

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.033	"Cierro Frontal Equipamiento Deportivo Condell"

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal (s) de Concepción, Don Carlos Marianel Sánchez.

Punto N° 4, Oficio Ord. N° 345 de 11.05.2016 Director de Construcciones. Licitación Pública 2417-7-LR16 "Mantenimiento correctivo del Sistema de Alumbrado Público de la Comuna de Concepción". El Director de Construcciones a través del oficio indicado, remite Acta de Evaluación, elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Mauricio Talpén Sanhueza : Representante de Alcaldía
- Marcos Montecinos Alvial : Representante Dirección de Construcciones
- Janette Cid Aedo : Representante Dirección Jurídica
- Guillermo Torres Araya : Representante Dirección de Control
- Edgardo Beltrán Bascur : Representante Dirección Planificación

La licitación pública tiene por objetivo la concesión, por un periodo de 1 Año, para el mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público y consiste en lo siguiente:

- Reparación mensual de 650 puntos luminosos.
- Codificación de Postes de propiedad municipal.
- Sustitución mensual de Cajas de Control.

Este servicio es financiado con recursos Municipales, con un presupuesto disponible Mensual de



\$ 20.000.000.

Ofertaron en la plataforma mercado público 3 empresas de las cuales sólo 2 cumplen con antecedentes exigidos y criterios de evaluación, 60% oferta económica, 20% oferta técnica y 20% condiciones de empleo y remuneraciones.

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

PROVEEDOR	Monto oferta con IVA	PONDERACION				TOTAL
		60%	20%	20%	100%	
		Precio	Técnica	Condiciones Empleo y Remu		
INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC LTDA.	\$ 18.763.969	60%	20%	20%	100%	
PRO-RED INGENIERIA LIMITADA	\$ 18.991.756	59.28%	20%	20%	99.28%	

El Sr. Alcalde acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la empresa Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec Ltda.

El Concejal Kuhn consulta cuánto es el monto que se paga actualmente por el contrato, si el valor de mantenimiento es fijo y si la mantención de luminaria tradicional es igual o más cara que la LED.

El Profesional de Construcciones Sr. Marcos Mortecinos indica lo siguiente:

El monto del Contrato hasta esa fecha era de \$ 17.637.210-, mensuales por la atención de 600 centros mensuales, reposición de un tablero de alumbrado mensual, codificación de 200 postes.

El valor es un valor fijo, independiente que en el invierno sobrepase los 600 unidades mensuales y en el verano no supere los 600 centro, sin embargo, al final del Contrato se debe realizar la cuadratura.

La mantención de una luminaria Led, es el doble más cara, sin embargo su vida útil es superior a las 50.000 Hrs. (alrededor de 12 años), por tanto necesitan menos mantenciones.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la licitación a la empresa Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec Ltda.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Unánime en la comisión. En Concejo, ¿En contra, abstenciones? 10 votos a favor.

ACUERDO N° 2026-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy, considerando el oficio N° 345 de fecha 11 de mayo de 2016 del Director de Construcciones; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACION Licitación Pública 2417-7-LR16 "Mantenimiento correctivo del Sistema de Alumbrado Público de la Comuna de Concepción" a la empresa Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec Ltda. Rut 76.510.150-6 por el valor de diez y ocho millones setecientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos (\$ 18.763.969) IVA Incluido.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal (S), Don Carlos Marianel Sánchez.

Punto N° 5. Oficio Ord. N° 333 de 04.05.2016 del Director de Construcciones. Proyecto "Construcción Cierre Exterior Sede Social Bellavista". El Director de Construcciones solicita, a través del oficio indicado, la creación del proyecto FONDEVE, en atención a petición de la Junta de Vecinos Bellavista, que solicita dar continuidad al cierre perimetral de su sede social.



El presupuesto estimativo asciende a \$1.015.283.- IVA incluido. De acuerdo a esto, los aportes serán los siguientes:

60% APORTE MUNICIPAL	\$ 609.170
40% APORTE VECINAL	\$ 406.113
100%	\$ 1.015.283

Por lo anterior se solicita aprobar:

5.1.- Creación del Código y denominación

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.034	"Construcción Cierre Exterior Sede Social Bellavista"

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la creación del código y la denominación del Proyecto: "Construcción Cierre Exterior Sede Social Bellavista".

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Unánime en comisión. En concejo, ¿Quiénes estén en contra, abstenciones? 10 votos a favor.

ACUERDO N° 2027-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy, considerando el oficio N° 333 de fecha 04 de mayo de 2016 del Director de Construcciones; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA Creación del Código y denominación presupuestaria.

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.034	"Construcción Cierre Exterior Sede Social Bellavista"

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Secretario Municipal (S), Don Carlos Marianjel Sánchez.

Punto N° 6 Oficio Ord. N° 565 de 02.05.2016 del Director de Planificación. Subvenciones año 2016. El Director de Planificación, a través del oficio indicado, solicita aprobación de listado de Subvenciones año 2016 que fue entregado a los asistentes a la Comisión de Hacienda efectuada el 05.05.2016 y remitido por correo electrónico a todos los Concejales el dia 11.05.2016.

El Concejal Iturra señala respecto a dichos de discriminación del Concejal Héctor Muñoz que la Municipalidad está entregando 30 subvenciones a Iglesias Evangélicas, lo que suma \$11.000.000.- aproximadamente lo que, según su parecer, claramente no revela discriminación. Esta opinión es compartida por los Concejales Monjes y Ulloa.

Los Concejales Kuhn y Paulsen no comparten lo señalado por el señor Iturra.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad el presente listado de Subvenciones.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Fue aprobado de manera unánime en la comisión. Se ofrece la palabra al concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Yo no tuve la oportunidad de venir a esta comisión, pero quería hacer una pregunta por la subvenciones, porque estuve revisando el listado y hay algunas juntas de vecinos que son beneficiadas con subvenciones para pagar un hervidor, cosas cotidianas de la sede, que no superan los 200 o 300 mil pesos. Pero hay una, y tengo que preguntarla, hay una subvención que es por \$ 30 millones de pesos, para la compra de una sede de un club deportivo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

"Marcelo Pagani".

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Exacto. Mi pregunta es, ¿Es primera vez, una subvención tan alta? Y segundo, ¿Por qué esto no se pudo haber hecho como lo hacen en común los clubes deportivos y juntas de vecinos cuando postulan a una sede?, que es, que se les entrega el terreno por ejemplo, en comodato y postular a la construcción de la sede a través de un FRIL o alguna otra forma de financiamiento, pero, que sea la municipalidad la que guarde para sí, como, patrimonio esta sede y entregarla en comodato?, ¿Si se vio esa posibilidad o no se vio?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se vio esa posibilidad, pero, en el sector donde históricamente ellos han estado, no hay un terreno el cual podría haber sido entregado en comodato. Llevan años solicitando esta sede. En Concepción solamente hay tres clubes deportivos que no tienen sede, entre esos los de "Marcelo Pagani", y la opción que se nos dio para poder colaborar en lo que ellos estaban solicitando y que vienen pidiendo desde hace muchísimos años, es a través de una subvención, en la compra de una vivienda usada. Y esa es la fórmula que se entregó a través de una subvención municipal.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Está bien, yo no pongo en duda las necesidades de ningún club deportivo, o sea, yo siempre he criticado que los recursos a los clubes deportivos, siempre llegan para las campañas, o, son cuando más reciben, cuando debería haber una política pública del estado, que les de plata y la mantención por sí misma, no porque llega un mecena y le entrega una sede o algo así, o las camisetas, o lo que sea. Encuentro que es un aprovechamiento eso, es una opinión personal, pero, mi duda es, ¿Por qué no se compró la sede, la municipalidad podía legalmente comprar la sede y entregarla en comodato o comprar esta casa y después entregarla en comodato, se puede hacer legalmente eso?, ¿Por qué no se hizo eso?.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

La fórmula es la que se nos está solicitando a través de una subvención para que ellos puedan adquirir esa vivienda, que por lo demás, costaba mucho más y finalmente ese es el precio que negociaron directamente. Concejala Smith, Tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

¿Esa es la respuesta jurídica?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Eso es. Eso es lo que se nos dijo que se podía hacer.



Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Pero, ¿La municipalidad podría comprar y entregar en comodato?.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Las dos modalidades son posible señor concejal.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

¿Y no es más conveniente para los intereses del municipio, como patrimonio, que esto quedase en comodato y la sede quedara como patrimonio municipal?.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Eran dos opciones y se tomó esta opción.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Bueno.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra concejala Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Tampoco participé, estaba justificada mi inasistencia en esta comisión y la verdad es que también tengo otras consultas que hacer, pero, respecto a este mismo tema de la compra de esta sede, también hay que saber a quién se le compra, yo creo que las cosas hay que transparentarlas desde un comienzo. Estamos hablando de 30 millones, en perjuicio quizás, de muchos otros clubes deportivos, porque también tiene requerimientos bastante alto, juntas de vecinos y que llama la atención en estas subvenciones que estamos viendo hoy día, que los valores no son parejos, o sea hay juntas de vecinos o alguna iglesia evangélica que tienen montos diferidos, a diferencia de las que se entregaron el año pasado, que por ejemplo se les entregó un monto parejo a todas las juntas de vecinos, parejo a toda iglesia evangélica, etc., etc. Por otro lado, todos sabemos que las postulaciones a estas subvenciones, se hacen el año anterior al que se votan, vale decir; noviembre o diciembre del año 2015. Y en este caso, la compra de esta sede, fue solicitada el 05 de abril del año 2016.

Entonces, si usted dice alcalde, "Que vienen por muchísimos años solicitando esto", ¿por qué no lo ingresaron cuando correspondía, el año pasado?, ¿por qué no lo hicieron el año 2014?, ¿por qué no lo hicieron el año 2013?. Entonces también llama la atención ese tema, y me gustaría que se aclara. Aprovechar la instancia para Fundación Integra, estamos entregándole también un millón y medio, ya, Fundación "María Jesús", por un millón, para la compra de forraje para alimentos de los caballos, o sea, dónde funciona una institución que tiene caballos en una ciudad que llamamos que es urbana, salvo, sea en el sector rural; los jubilados del servicio de salud Concepción, que no tienen absolutamente nada que ver con la municipalidad de Concepción, que los conozco obviamente porque trabajé ahí hasta el año 2010, por lo tanto, conozco a las personas que integran esta agrupación, pero, la municipalidad, se debe más a las organizaciones sociales que tienen en la comuna y por otro lado, los jubilados del servicio de salud, pertenecen al servicio de salud Concepción.

El pago de sueldos a los montepiados, \$ 350.000, también estamos subvencionando el pago de sueldos de esta agrupación de montepiados, hay por ahí también una escuela diferencial, no, el centro general de padres de la escuela diferencial E. N.1197, que no sé si es escuela municipal o escuela subvencionada, para la adquisición de mobiliario; la P.D.I., también estaba por ahí, con subvención para reparación de vehículo, por cinco millones y medio.

Entonces, me gustaría saber cuáles fueron los criterios, que instituciones externas al municipio, que son dependientes, en el caso de la P.D.I., no es dependiente del municipio, el caso de esta agrupación de jubilados, que tampoco pertenece al municipio, ¿Cuál fue el criterio de poder otorgarle a ellos estos montos que son tan altos y que van a lo mejor en desmedro de otras instituciones que efectivamente si lo requieren?. Y, ¿Desde el punto de vista judicial directora, si esto corresponde o no?, la P.D.I. por ejemplo.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Corresponde total y absolutamente, este mismo concejo aprobó 80 millones de pesos, para comprar dos retenes móviles a carabineros y poder arreglar los vehículos de carabineros. P.D.I., nos pidió un aporte para poder reparar vehículos policiales que van en directo beneficio de la comunidad, y tal como se hizo con carabineros, que tenemos el respaldo jurídico para hacerlo, también se hizo con P.D.I.

Está pidiendo la palabra el director de planificación, Don Pedro Venegas.

En lo particular, yo me alegro que estemos entregando ayuda a la mayor cantidad de organizaciones posibles. Tenemos que sentirnos contentos, de que podemos estar ayudando a la mayor cantidad de organizaciones, en vez de preocuparnos de aquello. Por lo menos esa es la perspectiva que esta gestión municipal tiene al respecto. Señor director.

Sr. Director de Secretaría Comunal de Planificación, Don Pedro Venegas Castro.

Buenas tardes, bueno señalar que con el club deportivo Pagani, al igual que con los demás clubes deportivos de Concepción, se ha hecho un esfuerzo bastante grande por parte del concejo, por aportar recursos, han sido recursos bastante considerables, en algunos casos prácticamente se ha llegado a los 60 millones de pesos. Sólo para recordar algunos de los clubes deportivos que han sido apoyados con montos considerables en este último tiempo por el concejo comunal, tenemos; El Flecha, El Bellavista, El Independiente, El Prieto Cruz, El O'Higgins, Los Tigres, Nonguén, Los Carrera, Unión Lorenzo Arenas, Unión Progreso, Juventud Social, Pedro del Río Zañartu, la juventud Pedro del Río, en lo que es club independiente, o sea, han sido muchos y Pagani, efectivamente, era uno de los clubes deportivos que estaba quedando atrás. Pagani intentó en conjunto con el municipio, conseguir recursos, para la compra de un terreno, a través de lo que fue, el Fondo Social Presidente de la República, lamentablemente a través del fondo social del presidente de la república del año 2014, hacia adelante, no era posible la adquisición de terreno. Cambiaron en definitiva la línea en financiamiento y no fue posible por esa vía, hacer la adquisición de terreno. Posterior a eso, como dice el señor alcalde, se buscaron distintos lugares en el territorio a que le corresponde, porque son club deportivos que son enraizados en un determinado territorio local, por tanto, no es como para transportarlo a cualquier parte de la ciudad. En ese caso ellos privilegiaron la opción de poder adquirir una propiedad que efectivamente cumpla con todas las normas legales, se revisó por el departamento jurídico y al mismo tiempo es una propiedad, que está inserta en la población, conformada por familiares, incluso, es una sucesión, que son alrededor de siete hermanos que hicieron los esfuerzos para poder llegar a Concepción algunos de ellos, para poder beneficiar a su club deportivo. Por lo tanto, efectivamente alcalde, se hicieron los esfuerzos por parte del municipio, la idea es que, propiedad que se adquiera, quede a nombre del club deportivo, porque ellos en definitiva son los que requieren de este bien inmueble.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Quedó demostrado entonces, todas las gestiones que se han hecho. Se han hecho las intervenciones, yo les voy a pedir ahora...

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Solicitar que se opere con el mismo criterio para todas las organizaciones que no tienen sede. Todas las organizaciones o todos los clubes deportivos que no tengan sede, los clubes, las juntas de vecinos. Lo que pasa, es que es llamativo ver que es primera vez que se actúa de esta manera. Por eso, la ley pareja no es dura. Que sea para todos por igual.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejala Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Bien breve, a ver, yo creo que efectivamente el municipio está para ayudar a la gente sin discriminar, a todos por igual, ya, pero, llama la atención y con todo respeto y cariño le digo a los integrantes del club, que me llama la atención que tengan ellos un logo con el escudo municipal. Entonces, solamente eso, no voy a poner problema, porque después dicen que nosotros no votamos, estas subvenciones que la entrega el alcalde personalmente por los clubes, por las organizaciones, no son votadas por él, son votadas por el concejo municipal, para que ustedes lo tengan claro. Porque me ha tocado verlo en otras oportunidades. Por lo tanto, el mérito no es solamente de la autoridad, es del concejo municipal en su conjunto, actuamos como cuerpo colegiado en este tipo de situaciones y



transversalmente, ya, para que quede claro, que no es un cuestionamiento, pero, si llama la atención, que porqué con un club sí, en desmedro de otros.

Efectivamente la municipalidad de Concepción hoy día tiene plata y tiene plata, porque esta concejal y otros concejales, del periodo anterior, logramos a través de la contraloría, poder que el municipio lleve sus cuentas como corresponde, con las contabilidades al dia y de manera correcta, ya, cosa que en algún momento este municipio, no la tuvo.

Pero también está el tema de la transparencia, yo creo que efectivamente hay situaciones que son complejas, y otras, no tanto. Aquí llama la atención, solamente, manifestar que llama la atención, que en una situación, si no es en contra de usted, sino también, que quede claro esto, que no es en contra de ustedes, solamente velar por el fiel cumplimiento de que los recursos sean gastados como corresponden. Y hay tanta plata en este municipio, que el alcalde se da el lujo de aparecer todos los días en televisión y todos los días en radio, porque ya parece locutor de la radio de un medio de comunicación.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Yo le pido, por favor concejala, tranquilidad y no la descalificación.

Sra. Concejal de Concepción, Doña, Alejandra Smith Becerra.

Estoy tranquila alcalde, si es usted el que descalifica, con su sistema de psicológico de atacar a las mujeres normalmente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Yo le pido por favor, que si usted tiene que pronunciarse, ya se pronunció, la verdad, es que aquí hay antecedentes que a lo mejor, no manejan algunas personas, el Club Pagani, durante años anteriores, tenían canchas que fueron solicitadas por la municipalidad de Concepción en su momento, donde actualmente se emplazan conjuntos habitacionales, incluso una universidad, donde históricamente este club deportivo jugó. Y quedaron sin sus canchas.

De los clubes deportivos, solamente tres clubes, no tienen su sede. Yo creo que más que empezar a cuestionar, si se les ayuda o no a una institución, sintámonos orgullosos que estamos tratando de llegar a través de subvenciones municipales, a la mayor cantidad de organizaciones comunitarias que nos solicita y se pide una ayuda.

Acá tal como lo informó el director de planificación, se trató, a través del Fondo Social de la Presidencia, y otras vías de financiamiento poder lograr esto. Yo creo que no es bueno empezar a hacer interpretaciones, descalificaciones, que algunas personas nos tienen acostumbrados ya, de esas descalificaciones, y empezar a ver como somos capaces de ayudar a la mayor cantidad de organizaciones. Durante todos estos años, se les está entregando subvenciones al 100 % de las organizaciones que lo solicitan. Cuando son montos que obviamente requieren de alguna conversación, se conversa para poder bajar esos montos y poder a todos ayudarlos de una u otra manera.

Y, yo creo que cuando uno revisa el listado de subvenciones, nos damos cuenta que tenemos organizaciones de todo tipo; deportivas, religiosas, de adultos mayores, taller de manualidades, juntas de vecinos, etc., etc., etc., yo creo que hablar con desconocimiento, es lamentablemente seguir hundiendo a una actividad tan noble, como es la política, que la voy a defender siempre. Porque la actividad política es noble, siempre y cuando su actuar se haga con altura de miras, que esperamos pueda ser así, durante los próximos meses, que van a ser un poco más álgidos productos de las elecciones y la desesperación de algunas personas.

Había pedido la palabra el concejal Muñoz, Kuhn y Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias alcalde, bueno, a mí me gustaría abstenerme de una subvención del ministerio evangelístico "Águilas de Jesús", del cual yo fui fundador, ya no participo en la directiva, pero, soy cercano a ellos y prefiero abstenerme, porque a veces aparecen documentos que, no inhabilitarse, porque eso es cuando yo soy parte de la directiva, pero sí, mejor abstenerme, no soy parte de la directiva.

Sobre cómo se otorgan las subvenciones; Me parece bien que todos los que cumplan los requisitos de obtener una subvención municipal, se les otorgue. Lo que sí, en algunas municipalidades, hay ordenanzas, de cómo se otorgan las subvenciones municipales, yo creo que es bueno, una vez yo lo entregué, en Chillán por lo menos se hace así, y, sería bueno que se trabaje en eso.

Y, bueno sobre lo que menciona el Concejal Iturra sobre discriminación, yo creo que la ley 20.609, dice con claridad lo que es discriminación y yo, en ningún caso he discriminado a nadie, y, por último invito a que lean la RAE, lo que significa discriminación, porque yo no he hecho eso. Eso señor alcalde, gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Concejal Kuhn, Paulsen y Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias alcalde, bueno, sólo en este tema de las subvenciones específicamente, en esta de los 30 millones, decir que, yo por lo menos, no he escuchado a nadie que se oponga, que no reconozca la necesidad y mérito absoluto que tiene esa organización, como muchas otras, de tener su sede que es tan necesaria para su funcionamiento.

Lo que se ha dicho, es que, preocuparse, lo que usted mismo ha señalado, de que, en algunos casos, hay que pedirle a algunas organizaciones, tratar de bajar los pedidos que están haciendo, para poder darles a todos. Pero si a uno le damos 30 millones, obviamente que hay otras que salen afectadas. Entonces, buscar otros mecanismos tal vez en el futuro, para que podamos cumplir con lo que estas organizaciones necesitan, no en las subvenciones que están, a mi gusto, destinadas a otro tipo de cosas, las cosas más domésticas mezclarlas con una de este tipo, en que la municipalidad tiene los recursos, puede buscar el mecanismo para hacerlo, pero, sacarlo de ese presupuesto que sabemos que es limitado, que tenemos un número al cual, no podemos pasarnos. Y lo otro que, ojalá, eso sea también parejo en el tiempo, no cargarlo para los años pre eleccionario, que lo estamos viendo muchas veces. Solamente eso señor alcalde,

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Aquí se ha dicho prácticamente todo lo que se discutió también, en la comisión correspondiente, yo quiero salirme de la temática, digamos, en que estamos hablando, y simplemente recordar a Marcelo Pagani, tuvimos oportunidad de verlo jugar, una gran figura del fútbol Argentino Rosarino, realmente destacó por su finura, por la calidad, la delicadeza del fútbol que realizó en el glorioso Deportes Concepción, ha, a quien le rendimos, no solamente un homenaje, sino, que le damos fuerza porque hoy día se está eligiendo directiva de este club, para los efectos de poder mantenerse en el corazón de la ciudad, que en definitiva representa, y al mismo tiempo, llegar pronto al lugar que siempre le ha correspondido, primera división del fútbol chileno. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Reunión que va a ser en este salón. Aquí mismo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Efectivamente esta tarde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Hubo pedido la palabra el concejal Monjes. Quiero, si me permite concejal, 30 segundos. Aquí meses atrás, fue aprobado sin ningún pero, una subvención para el club deportivo "Juventud Andalién" por 12 millones de pesos. Aquí, pasó también por esta instancia sin ningún pero. Quería comentarlo, Gracias. Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Mire señor alcalde, la verdad es que, adherirme a las palabras del concejal Paulsen, respecto a la institución de Deportes Concepción y también al ídolo deportivo Marcelo Pagani, la verdad es que tuve la oportunidad de verlo jugar, siendo niño, y la verdad es que fue siempre una admiración para mí y también el club deportivo, pero, quiero en lo más profundo decir aquí, yo practiqué mucho fútbol amateur en condiciones muy inhumanas, porque la verdad es que eso era, nosotros teníamos que vestirnos en la vía pública muchas veces, no había agua para bañarse después de cada uno de los partidos, y teníamos que ir traspuestos a nuestras casas y muchas veces después de un fin de semana terminábamos agripados. Entonces, ver que una institución deportiva que uno conoce que es tradicional de la ciudad, pueda hoy día encontrar a través de estas subvenciones, la solución a algo tan anhelado, como es tener una sede social, yo creo que deberíamos todos estar muy contentos, yo creo que las elecciones son en otro día y hoy día estamos aprobando las subvenciones municipales



que nosotros hemos tratado, no es cierto, de que sea el máximo de organizaciones de la ciudad sin mayor discriminación, y yo creo que eso es lo que hay que valorar acá, y si podemos hoy día resolver por esta vía, algo tan anhelado para esta institución deportiva de Concepción, yo creo que deberíamos estar todos muy contentos y orgullosos de lo que está ocurriendo. Así es que eso. Felicitar a los vecinos, me imagino que el letrero lo traen porque deben haberse informado que en la comisión de hacienda lo habíamos aprobado la semana pasada, y por lo tanto, deben estar muy contentos de lo que está ocurriendo. Así es que un saludo a todos, a los jóvenes que están ahí, que sigan por la senda del deporte, yo creo que es algo muy positivo de que ellos puedan practicar este hermoso deporte como es el fútbol. Así es que les vaya muy bien en su nueva sede. Eso señor alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Silencio por favor chiquillos, gracias. Tiene la palabra el concejal Morales y concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Gracias presidente, muy breve, sin entrar en polémica, yo quiero solidarizarme con la observación objetiva que el concejal Iturra hizo mención en la comisión de hacienda. No fue algo odioso, sino, fue destacar que precisamente un municipio que es capaz de otorgar a 30 instituciones evangélicas, sin contar las católicas, sin contar las otras líneas religiosas, mal podría llamarse un municipio discriminador, como si fue acusado por un sector de esta iglesia, con motivo de la aprobación de la ordenanza de no discriminación. Y cuando usted concejal Muñoz públicamente dice "Que por seis colores inofensivos que se ilumina nuestro edificio, la ciudad deja de ser de todos", Si está discriminando. Por lo tanto, el llamado es aprobar con objetividad todas estas subvenciones que benefician a todos y dicho sea de paso, ni un solo peso, va a alguna organización por ejemplo; del mundo de la diversidad sexual, dejo constancia de eso también. Eso señor presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Se concede la palabra al concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias, no voy a entrar al fondo de, cuánto lleva cada organización, sólo recordar que cuando comenzó esta gestión de este concejo, se le estaba entregando a cerca de 160 organizaciones subvención, hoy día estamos hablando de sobre 400. Por tanto, hay que valorar ese espacio que hoy día le estamos dando prioridad a organizaciones sociales, a tener no muchos recursos, pero, sí por lo menos moverse y permanecer en el tiempo. Y con respecto a lo que dice el concejal Muñoz; le quiero recordar que si hablamos de discriminación, lo acaba de decir el concejal Morales, que dice ese día cuando la municipalidad instale el tema de los colores en la municipalidad, "el concejal dice, que Concepción ya no será de todos". Yo pregunto ¿Si eso no es discriminación?, ¿O que estamos diciendo, quien se está quedando afuera?. Lo que estamos diciendo y yo recalqué, que en esta municipalidad no hay discriminación, porque los que se sienten discriminados, se le están dando a más de 30 iglesias subvenciones, cerca de 11 millones de pesos. Entonces, eso es lo que yo estoy recalando, de eso me afirmé, no hay discriminación, solamente decir, cuidemos las palabras, porque en esta municipalidad, por favor, no se discrimina a nadie. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Okey, muchas gracias. Vamos a someter a votación. El listado de subvenciones municipales fue aprobado de manera unánime en la comisión, en concejo se dieron las intervenciones, el tiempo que me ha dicho el secretario municipal, se han hecho las intervenciones, todos han intervenido los que han pedido la palabra. En votación, ¿Quiénes estén en contra, abstenciones?..

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Quiero argumentar mi voto.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿En contra?...



Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

No a favor.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Quiénes estén en contra, abstenciones?, 10 Votos a favor

ACUERDO N° 2028-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el oficio N° 565 de fecha 02 de mayo de 2016 del Secretario Comunal de Planificación; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 5 letra g) 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2016

TIPO	NOMBR.ORG	RUT ORGANIZ.	DESTINO	ASIGNDO 2016
ADULTO MAYOR	CLUB ADULTO MAYOR JOSE GUTIERREZ	73.940.100-3	FINANCIAR VIAJE DE ESPARCIMIENTO , MOVILIZACION , ALIMENTACION ETC	400.000
ADULTO MAYOR	CLUB ADULTO MAYOR TIEMPO LIBRE	65.002.284-K	IMPLEMENTACION COCINA SEDE SOCIAL	350.000
ADULTO MAYOR	CLUB ADULTO MAYOR CONSULTORIO TUCAPEL	65.334.840-1	FINANCIAR VIAJE RECREATIVO	400.000
ADULTO MAYOR	CLUB ADULTO MAYOR MEMORIAS DE UN TESORO	65.112.734-3	ADQUISICION MAQUINA DE COSER, PINTURA ACRILICA, GENERO S, TELAS, BLONDAS, ARFILERES, , AGUAS, TUERAS, HILOS ETC	350.000
ADULTO MAYOR	CLUB ADULTO MAYOR LO GALINDO	65.200.590-K	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTO DE SEDE : ZINC, LIJAS, , VIGAS, PALOS, TABLAS, CLAVOS Y TORNILLOS, PINTURAS, BROCHA, RODILLO ESPATULAS, Y MANO DE OBRA	1.500.000
ADULTO MAYOR	FUNDACION LAS ROSAS AYUDA FRATERRNA	70.543.600-2	10% DEL TOTAL DEL GASTO POR LA COMPRA DE ALIMENTOS NO PERECIBLES EQUIVALENTES A UN MES DE CONSUMO EN FUNDACION LAS ROSAS	3.000.000
ADULTO MAYOR	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS AÑOS HERMOSOS"	65.745.770-1	ADQUISICION DE SILLAS	300.000
ADULTO MAYOR	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS	65086424-7	COMPRA Y PAGO COMIDA DE CAMARADERIA	320.000
CULTURA	AGRUPACION FOLCLORICA Y CULTURAL RENACER DE PALOMARES	65.111.355-5	ADQUISICION TELAS, FALDAS, TELAS BOLEROS, SOMBRIEROS, HILOS, ETC.	300.000



CULTURA	CONJUNTO RECREACION FOLCLORICA LLACOLEN	72.229900-0	AMPLIFICACION HONORARIOS DIRECTOR MUSICAL, ABRIL A DICIEMBRE COMPRA Y REPUESTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, Y VESTUARIO	1.000.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL EL CANTAR DE LOS LIRIOS	65.077.548-1	ADQUISICION DE VESTUARIO PARA 22 PERSONAS, 1 EQUIPO MOVIL DE SONIDO, ACCESORIOS ELECTRONICOS E INSTRUMENTOS, CAJAS BLINDADAS, TRASLADO Y ALMACENAMIENTO DE IMPLEMENTOS	500.000
CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO WIRKALEUFU	65.075.855-2	1 ACORDEON	480.000
CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO CORAZON CAMPESINO	65.076.333-5	ADQUISICION VESTIMENTA CONJUNTO FOLKLORICO , TELAS, CONFECCION, CHAQUETAS Y ACCESORIOS	460.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TELARBOL	65.091.692-1	IMPLEMENTACION DEPORTIVA(VARIOS), UNIFORME STAFF CENTRO CULTURAL, HONORARIOS PROFESOR Y MONITORES	400.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL DAME TU MANO	65.438.040-6	ADQUISICION DE COCINA INDUSTRIAL Y ACCESORIOS VARIOS	400.000
CULTURA	CLUB ARTE MELODICO PAIHUEN	65.033.951-7	ADQUISICION DE VESTUARIO Y ACCESORIOS FOLKLORICO PARA PRESENTACIONES DEL GRUPO, CINTURONES PARA HUASOS (A) FLEQUILLO DE SEDA, SOMBREROS DAMA Y VARON, MANTAS DE HUASO	500.000
CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO JUNCALES DEL BIO BIO	65.103.726-3	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES	450.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL "NORMALISTAS DE ANGOL"	65.088.257-1	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES , MANDOLINAS ELECTROACUSTICAS CON FUNDAS, CORTINA MUSICAL CON ATRIL, GUIRO, PANDEROS TUNEROS, JUEGOS DE CUERDAS PARA GUITARRAS Y MANDOLINAS	580.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL CONJUNTO FOLKLORICO BRISAS DEL VALLE VERDE PALOMARES	65.675.010-3	PAGO HONORARIOS MONITOR DESDE MARZO A DICIEMBRE	400.000
CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO TRINAR PLAZA CRUZ	65.008.611-2	ADQUISICION DE BOTINES CHILOTES Y OTROS	396.000



CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO LUCEROS DE MIRAFLORES	65.020.531-6	ADQUISICION DE TELAS Y PAGO DE CONFECCION DE TRAJES	500.000
CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO LOS CORRALEROS DEL CHACABUCO	65.072.669-3	ADQUISICION DE VESTUARIO FOLKLORICO	400.000
CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO "TREPEN"	65.004.178-K	COMPRA DE VESTUARIO FOLKLORICO, TIPICO PARA VARONES Y DAMAS	500.000
CULTURA	GRUPO FOLKLORICO,CULTURA Y RECREATIVO ALEN	65.063.588-4	ADQUISICION DE MICROFONOS , ATRILES, Y ACCESORIOS	439.000
CULTURA	AGRUPACION CULTURAL Y FOLKLORICA PELLIN	75.922.900-2	ADQUISICION DE VESTUARIO Y ACCESORIOS VARIOS	450.000
CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO PURUM KA EYUTUM	65.009.846-3	COMPRAR IMPLEMENTOS DE VESTUARIO HOMBRE	400.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL LOS CASTAÑOS CONCEPCION	65.058.101-6	HONORARIOS DE PROFESOR , EQUIPAMIENTO DE AUDIO MICROFONOS, ACCESORIOS VESTUARIO	500.000
CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO VOCES DE PLAZA CONDELL	65.063.292-3	COMPRA DE VESTIDOS FOLCLOR ADULTOS	350.000
CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO AROMAS DE NUESTRA TIERRA	65.077.561-9	COMPRA DE TELAS Y CONFECCION DE VESTUARIO	300.000
CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO RESPLANDOR DE NUESTRA TIERRA	65.081.455-K	COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA CONJUNTO FOLKLORICO	400.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL EL OLAM	65.748.700-7	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION ELECTRONICO EN GENERAL, CAMARA FOTOGRAFICA COMPUTADOR CAMARA DE VIDEO Y ACCESORIOS VARIOS	350.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL CONJUNTO FOLKLORICO VILLUN	65.019.108-0	ADSQUISICION DE INDUMENTARIA E INSTRUMENTOS DE MUSICA	500.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL PLAZA ARTISTICA	65.033.296-2	ADQUISICION SILLAS, FINANCIAR VIAJE , BUS, IMPRESOS, COLACION, POLERAS CON LOGO, Y ACCESORIOS VARIOS	400.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL SIEMPRE JOVEN	65.037.883-0	ADQUISICION DE PROYECTOR, DATA, TELON Y NOTEBOOK	470.000
CULTURA	CONJUNTO FOLKLORICO ARMONIA TRICOLOR	65.064.062-4	COMPRA DE INTRUMENTOS MUSICALES GUITARRA ACORDEON , MATERIALES DE IMPLEMENTACION PARA VESTUARIO, PAGO DE HONORARIOS A PROFESORES	400.000



CULTURA	CENTRO CULTURAL FOLCLORICO RENACERES DE SANTA SABINA	65.091.582-8	EQUIPAMIENTO Y ARTICULOS CORPORATIVOS PENDON, ATRILES, SOMBREROS DE HUASO ETC	450.000
CULTURA	CORPORACION ACUARELISTAS DE CHILE	65.099.734-4	ADQUISICION DE PAPELES PARA ACUARELA, SET DE TUBOS DE ACUARELA, MEZCLADORES, VASOS, PINCELES, PAPEL TOALLA, LAPICES, GOMAS, PEGOTE, REGLAS, PAGO DE HONORARIOS	500.000
CULTURA	CONJUNTO FOLCLORICO VOCES DE LA CULTURA	65.111.622-8	ADQUISICION DE VESTUARIO, IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES, RECREACION	400.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL VALLE VERDE	65.493.140-2	REPARACION DE TECHUMBRE DE BIBLIOTECA COMUNITARIA	400.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL BALLET FOLCLORICO DEL ADULTO MAYOR DE CONCEPCION	65601250-1	ADQUISICION DE 10 PANTALONES , 10 CHALECOS GABARDINA , Y ACCESORIOS	193.800
CULTURA	CENTRO CULTURAL Y RADIOFONICO CONSTRUYENDO ESPACIOS	74.092.500-8	FINANCIAR GASTOS OPERACIONALES, TELEFONO, INTERNET, ETC, FUNCIONAMIENTO, HOSTING, DOMINIO, SCER, UTILES DE ASEO, CERA , LIMPIADOR, PAPEL HIGIENICO, ARTICULOS DE OFICINA, LAPICES, HOJAS, ETC, GASTOS ALIMENTACION , CAFE, AZUCAR, TE, ETC	800.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL Y DE COMUNICACIÓN RADIOFONICA LORENZO ARENAS	75.764.800-8	IMPLEMENTACION SEDE ADQUISICION PISO FLOTANTE, MANO DE OBRA, INSTALACION PISO FLOTANTE, MESA DE REUNIONES, SILLAS, ESCRITORIOS, SILLAS CON RUEDA	800.000
CULTURA	CENTRO CULTURAL AILLA REHUE	65.006.142-K	COMPRA 1 POWER MIXER, 2 CAJAS ACUSTICAS, 2 CABLE DE PARLANTES, 2 ATRIL PARLANTES	500.000
CULTURA	CONJUNTO FOLCLORICO AYEKAN	65.081.562-9	ADQUISICION VESTUARIO DAMAS, VARONES, SOMBREROS, POLAINAS, FAJAS, APEROS HUASO, ETC.	500.000
CULTURA	CLUB DE CUECA ANDALEIN	72.183.200-7	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES , GUITARRAS, BAJO ELECTRICO, TORMENTO, PANDERO, ACORDEON, ATRIL	700.000



DEPORTE	CLUB DEPORTIVO JUVENTUDES DE AMERICA	65.050.650-2	ADQUISICION MESA METALICAS Y SILLAS METALICAS	500.000
DEPORTE	CLUB DE RAYUELA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	65.003.142-3	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS RENOVACION VESTUARIO DEPORTIVO , CANCELACION INSCRIPCIONES , CONFECION ARTICULOS PUBLICITARIOS, IMPLEMENTACION COCINA , MATERIALES DE OFICINA ETC.	400.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO LA PAMPA	75.161.300-8	IMPLEMENTACION DATA , PROYECTOR, TERMO ELECTRICO Y VARIOS	300.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA UNIDAD VECINAL Nº 10	75.997.700-9	ADQUISICION DE LAVADORA Y SECADORA DE ROPA	400.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO NELQUIHUE PARKOUR	65.101.058-6	PAGO DE HONORARIOS A PROFESIONAL ENCARGADO DE TALLER	300.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CONCEPCION NORTE	65.390.660-9	ADQUISICION DE NOTEBOOK, IMPRESORA, DATA Y ACCESORIOS VARIOS	400.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO BERNARDO OHIGGINS	74.423.300-9	ADQUISICION JUEGOS TACA TACA, EQUIPO DE MUSICA Y ACCESORIOS VARIOS	350.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL DEPORTES Y RECREACION	65.103.788-3	ADQUISICION CAMA ELASTICA, TACA TACA, MESA DE HOCKEY	400.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO ATLETICO INDEPENDIENTE	65.047.290-K	ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL , TV, HOME SUITE Y ACCESORIOS DE INSTALACION	400.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA AURELIO VERA PEREZ	65.943.250-1	ADQUISICION MATERIALES REPARACION COCINA CLUB (CEMENTO, RIPIO, ZINC, PALOS DE 2X3, CLAVOS, FIETROS, GRAVILLA, ARENA, CLAVO DE TECHO, ETC.	400.000



DEPORTE	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL INDEPENDIENTE UNIDO	65.358.640-K	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	400.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA	71.112.500-0	REPARACION SEDE SOCIAL, ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, FIERRO, PLANCHAS DE ZINC, TRANSPARENTE, PERFILES, SOLDURA, CEMENTO, OBRA DE MANO	1.200.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO ALFA	65.017.997-8	COMPRA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVO	250.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ATLETICO PUCHACAY	75.317.400-1	ADQUISICION DE BALONES DE FUTBOL, GUANTES ARQUEROS, MEDIAS DE FUTBOL Y VARIOS	400.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO MIGUEL INZUNZA SANCHEZ	65.039.451-8	ADQUISICION DE 4 MESAS PLEGABLES, 1 MUEBLE ARCHIVADOR, 1 COCINA A GAS	400.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO EVOLUCION	65.974.250-0	ASISTENCIA ACOMPETENCIAS INTERCOMUNUALES Y NACIONALES, PASAJES, COLACIONES, RIUEDAS, CASCOS, BODY'S	700.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA BARLOVENTO	65029561-7	IMPLEMENTACION DEPORTIVA, ADQUISICION DE 30 CAÑAS CON CARRETE	500.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO RENACER DE CIEGOS CONCEPCION	65.146.640-7	ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE CAMISETA, BALONES, ANTIPARRAS, SHORT, CALCETAS, PROTECTORES GENITALES Y ACCESORIOS VARIOS	400.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO PEDRO LEON GALLO	65.214.030-0	ADQUISICION CONGELADORA PARA MANTENCION DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS VARIOS	400.000



DEPORTE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ARRAYANES	65.835.030-7	AMPLIACION Y REMODELACION DE BAÑOS Y CAMARINES	400.000
DEPORTE	CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO "MANOS DE ANGEL"	65.913.660-0	ADQUISICION DE 6 MAQUINAS DE COSER Y MATERIALES PARA MANUALIDADES	400.000
DEPORTE	CLUB DE CAZA Y PESCA CONCEPCION	70.455.700-0	ADQUISICION DE MAQUINA LANZA PLATILLO PARA CACERIA ECOLOGICA , INSUMOS Y ACCESORIOS	500.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MAGALLANES SUR	74.420.300-7	ADQUISICION DE COMPUTADOR , DISCO DURO, IMPRESORA Y ACCESORIOS VARIOS	400.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	72.673.500-K	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION , VIGAS DE MADERA , TERCIADO, PLANCHAS DE ZINC, ETC.	400.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD MARCELO PAGANI	65.390.030-9	ADQUISICION INMUEBLE UBICADO EN SITIOS 5 LOTEO DE LA POBLACION LIENTUR INSCRITO A FOJAS 3182 Nº 2969	30.000.000
DISCAPACIDAD	CORPORACION NACIONAL DE APOYO AL PACIENTE LIMITADO VISUAL	65.445.290-3	APOYO ASISTENCIAL A PACIENTES , ADQUISICION 6 TERMOS, INSUMOS Y ACCESORIOS VARIOS	800.000
DISCAPACIDAD	ASOCIAACION ASPERGER CONCEPCION	65.097.873-0	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS KINESICOS BALONES, SET PSICOMOTRICIDAD, COLCHONETAS, MINI BASOS, CUÑAS, TUNEL, TALLARINES FLOTADORES , Y ACCESORIOS VARIOS	320.000
DISCAPACIDAD	ASOCIAACION COMUNAL DE Y PARA DISCAPACITADOS DE LA COMUNA DE CONCEPCION	65.129.440-1	COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA ORGANIZAR LOS RECURSOS	1.000.000



DISCAPACIDAD	AGRUPAC DE PADRES Y AMIGOS POR LA INTEGRACION DEL TRISOMICO VEINTIUNO	74.686.600-3	HONORARIOS SICOPEDAGOGA, FONOAUDIOLOGO, SECRETARIA, RECREACION Y MATERIAL DE TRABAJO	1.200.000
DISCAPACIDAD	ASOC. DE PADRES Y AMIGOS DE LOS AUTISTAS OCTAVA REGION	65.290.120-4	PAGO DE HONORARIOS A PROFESIONALES	1.200.000
IGLESIA	CORP IGLESIA EVANGELICA DE VITACURA	70.575.000-9	ADQUISICION CERAMICA PISO , FRAGUE	400.000
IGLESIA	MISION CRISTIANA JESUS EL ARBOL DE LA VIDA	65.050.648-0	ADQUISICION MATERIAL CONSTRUCCION PARA REPARACION IGLESIA, PLANCHAS ESTRUCTURALES, PINTURA, BARNIZ, TORNILLOS, CLAVOS, AISLAPOL, ETC.	400.000
IGLESIA	IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL LA CONQUISTA	65.080.496-1	IMPLEMENTACION TALLER DE COCINA	400.000
IGLESIA	MISION EVANGELICA PENTECOSTAL 25 DE ENERO	71.773.200-6	ADQUISICION AMPLIFICACION, PARLANTES AMPLIFICADOR, MULTIPAR Y ACCESORIOS	400.000
IGLESIA	IGLESIA EVANGELICA METODISTA PENTECOSTAL NACIONAL	70.621.000-8	ADQUISICION MATERIAL PARA IMPLEMENTACION DE COINA Y ACCESORIOS VARIOS	389.990
IGLESIA	MINISTERIO EVANGELICO LA VOZ DEL SEÑOR	65.034.419-7	ADQUISICION DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA , FONDO , LOZA, TENEDORES, CUCHARAS. ARROCERA ,TETERA, ETC.	350.000
IGLESIA	IGLESIA CORPORACION EVANGELICA PENTECOSTAL JESUS ES LA ROCA	75.946.700-0	REPARACION DE TECHUMBRE, ADQUISICION DE PLANCHAS OSB.. PAPEL FIELTRO LISO, CLAVOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION	400.000
IGLESIA	IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL AVIVAMIENTO PUEBLO DE ISRAEL	65.375.520-1	IMPLEMENTACION COMEDOR COMUNITARIO , ADQUISICION DE SILLAS, MANTELES, LOZA, CUCHARAS, ETC.	350.000
IGLESIA	MISION EVANGELICA ESCUADRÓN DE JESUCRISTO	72.037.400-5	ADQUISICION DE EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA LA IGLESIA	400.000



IGLESIA	MINISTERIO EVANGELICO AGUILAS DE JESUS	65.043.948-1	ADQUISICION DE BATERIA	400.000
IGLESIA	IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL VEN A JESUS	65.079.205-K	ADQUISICION PROYECTOR EPSON, NOTEBOOK , MESA DE SONIDO AMPLIFICADOR, MICROFONOS, PEDESTAL, CAJAS ACUSTICAS, ATRIL, PARLANTES METALICOS, ATRIL MICROFONO CON EXTENSION Y ACCESORIOS VARIOS	400.000
IGLESIA	CONGREGACION IGLESIA ISRAELITA DEL NUEVO PACTO	70.647.200-2	IMPLEMENTACION DORMITORIOS , ADQUISICION DE COLCHONES, FRAZADAS, SABANAS, COBERTORES Y ACCESORIOS VARIOS.	106.800
IGLESIA	IGLESIA VOZ METODISTA PENTECOSTAL	65.302.360-K	COMPRA DE SABADORA DE MASA	400.000
IGLESIA	IGLESIA EVANGELICA UNIVERSAL	65.247.060-2	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	400.000
IGLESIA	MINISTERIO IGLESIA DEL DIOS VIVIENTE COLUMNA DE LA VERDAD	65.454.140-4	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION, TINETA 15 LITROS, CAJAS DE CERAMICO, SALA DE BAÑO, SACOS BECRON Y ACCESORIOS VARIOS	400.000
IGLESIA	IGLESIA CRISTIANA METODISTA PENTECOSTAL CONCEPCION	70.915.100-8	ADQUISICION DE MESA AMPLIFICACION Y ACCESORIOS VARIOS.	400.000
IGLESIA	IGLESIA MISION SENDAS CRISTIANAS APOSTOLICAS	65.648.990-1	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	380.540
IGLESIA	TEMPLO EVANGELICO MISIONERO	65.013.076-6	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	400.000
IGLESIA	MINISTERIO VISION CRISTIANA DE CHILE	65.039.129-2	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO AMPLIFICACION SONIDO	400.000
IGLESIA	IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL	65.092.990-K	COMPRAR POWER BEHINGER, SUBAJO PEAVEY	400.000
IGLESIA	MINISTERIO IGLESIA CATEDRAL DE LA FE	65.019.836-0	IMPLEMENTACION AUDIOVISUAL, ADQUISICION DE MICROFONOS, PARLANTES AEREOS, MESA DE SONIDO, DATA SHOW, TELON, MICROFONO INHALAMBRICO.	400.000
IGLESIA	IGLESIA EVANGELICA EL MOVER DE DIOS	65.051.296-0	IMPLEMENTACION DE COCINA, HORNO, HERVIDOR, FREIDORA, FONDO ALUMINIO, ASADERAS	400.000



IGLESIA	ASOCIACION DE PASTORAS DE LA REGION DEL BIO BIO (APREBIB)	65.051.881-0	IMPLEMENTACION COCINA, FOGON DOS PLATOS, FONDOS, OLLA ARROCERA, PLATOS BAJOS, Y HONDOS, TAZONES, SERVICIO, Y ACCESORIOS VARIOS	400.000
IGLESIA	IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS TIEMPO DE CONQUISTA CONCEPCION	65.079.965-8	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA BATUCADA	400.000
IGLESIA	IGLESIA CENTRO CRISTIANO PARA ADORAR EN FAMILIA	65.108.737-6	IMPLEMENTACION TEATRO INFANTIL, ADQUISICION DE ATRIL, ILUMINACION, FOCOS, CONTROL ILUMINACION, CABLES, MAQUINA HUMO, ETC	400.000
IGLESIA	IGLESIA EJERCITO EVANGELICO MUNDIAL ANTORCHA DE LA FE	65412800-6	ADQUISICION DE SILLAS, BATERIA, POWER Y ACCESORIOS VARIOS	400.000
IGLESIA	CORPORACION IGLESIA DE DIOS VOZ EN EL DESIERTO	70.579.400-6	IMPLEMENTACION DE COCINA Y ACCESORIOS PARA COMEDOR IGLESIA, REFRIGERADOR, COCINA, Y ACCESORIOS VARIOS.	400.000
IGLESIA	MISION DE LA IGLESIA DEL SEÑOR	70.593.700-1	COMPRA DE PLANCHAS DE TERCIADO RANURADO	374.000
IGLESIA	CORPORACION EVANGELICA PENTECOSTAL VISION DE CRISTO	74.786.400-4	ADQUISICION DE HORNO INDUSTRIAL, FREIDORA, MESAS, GUITARRAS HORNO ELECTRICO Y ACCESORIOS VARIOS.	400.000
IGLESIA	MISION MUNDIAL ASAMBLEA DE DIOS	65.225.030-0	UN ACORDEON	550.000
MUJERES	TALLER DE MUJERES EL POLVORIN	65.098.476-5	IMPLEMENTACION TALLER LABORAL, ADQUISICION MAQUINA OVERLOCK. PLANCHA, TELAS DIVERSAS, HILOS DIVERSOS, ARTICULOS DE COSTURA Y VARIOS	300.000
MUJERES	TALLER LABORAL RINCON FEMENINO	73.399.100-3	ADQUISICION DE REVOLVEDORA DE MASAS ESTUFA A GAS GALON DE GAS REGULADOR REFRIGERADOR	300.000
MUJERES	TALLER DE MUJERES LAS ORQUIDEAS	65.021.785-3	ADQUISICION MATERIALES PARA IMPLEMENTACION DE TALLERES DE MANUALIDADES	300.000



MUJERES	TALLER LAS EMPRENDEDORAS	65.110.637-0	ADQUISICION DE MATERIALES PARA IMPLEMENTACION DE TALLER DE MANUALIDADES Y TEJIDOS	300.000
MUJERES	TALLER DE MUJERES LAS GACELAS	65.845.350-5	ADQUISICION MATERIALES PINTURAS VARIUADAS PINCELES ETC	300.000
MUJERES	ORGANIZACION DE MUJERES CAMPESINAS MANITOS VERDE	65.111.253-2	IMPLEMENTACION SISTEMA POR GOTEO, ADQUISICION DE MATERIALES , VARIOS	300.000
MUJERES	TALLER DE MUJERES ALEGRIA OTOÑAL	65.048.277-8	ADQUISICION DE MATERIALES TELAS, BLONDAS, ALGODÓN, HILOS Y MATERIALES VARIOS	300.000
MUJERES	TALLER DE MUJERES AL PROGRESO	65.077.659-3	ADQUISICION PARA IMPLEMENTACION TALLER DE MANUALIDADES	300.000
MUJERES	TALLER LAS AMIGAS DE PETER PAN	65.091.467-8	ADQUISICION MATERIALES PARA IMPLEMENTACION TALLER DE MANUALIDADES	300.000
MUJERES	TALLER DE MUJERES MANOS LABORIOSAS	65.537500-7	ADQUISICION MATERIALES TALLER MULTICOSAS, HILOS, TELAS, LANAS, MAQUINAS DE COSER, HERVIDOR . ETC	300.000
MUJERES	TALLER DE MUJERES APRENDIENDO JUNTAS	65.020.311-9	ADQUIRIR MATERIALES PARA TALLER	300.000
MUJERES	CENTRO DE MADRES JULIETA	65.081.004-K	ADQUISICION DE MESONES Y SILLAS	500.000
MUJERES	TALLER BUENAS VIBRACIONES	65.046.919-4	ADQUISICION MATERIALES IMPLEMENTACION TALLER DE MANUALIDADES	300.000
MUJERES	TALLER DE MUJERES PROTAGONISTAS DEL FUTURO	65.050.796-7	ADQUISICION COCINA 4 PLATOS, REFRIGERADOR	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS PAULA JARAQUEMADA	65.419.860-8	ADQUISICION EQUIPOS DE AMPLIFICACION BASICA Y ACCESORIOS , MICROFONOS	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS SAN RAMON CHILLANCITO	65.813.190-7	ADQUISICION ANTECEDENTES Y PROYECCION, PACK CAJAS ACTIVAS, ATRILES, DATA , TELON, NOTEBOOK, DISCO DURO EXTERNO, MICROFONOS INHALAMBRICOS	400.000



ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA VECINAL MANUEL RODRIGUEZ	72.750.500-8	IMPLEMENTACION COCINA HERVIDOR, LOZA, VAJILLA, ETC.	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS REMODELACION PAICAVI	65.863.920-K	ADQUISICION EQUIPO MUSICA, COCINA, REFRIGERADOR	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMITE DE ADELANTO EL POLVORIN	65.078.726-9	IMPLEMENTACION PROYECTOR DATA, TELON CON PEDESTAL, ARTICULOS DE OFICINA, BOLSO PROYECTOR Y ARTICULOS VARIOS	300.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS	65.089.779-K	ADQUISICION NOTEBOOK, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, INSUMOS, TINTAS, PAPEL	300.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS VALLE LOS LIRIOS	65.015.288-3	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL, MEGAFONO, FOGON, REGULADOR, GALON DE GAS, MUEBLES, ETC.	360.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS 2-R-A VILLA NONGUEN	72.267.700-5	ADQUISICION MATERIAL CAMBIO TECHO SEDE SOCIAL	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS PLAZA CONDELL	72.632.200-7	ADQUISICION MUEBLES, ESTANTES, VAJILLA, MESONES, SILLAS, ETC.	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO PALOMARES	75.529.700-3	ADQUISICION MUEBLES Y ESTANTES , VAJILLA, MESONES Y SILLAS	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS MANUEL GARRETON	65.152.560-8	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL, UNA VEZ TERMINADA EJECUCION	350.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS	65.005.734-1	IMPLEMENTACION TALLER REPOSTERIA , ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE COCINA	232.521
ORGANIZACIÓN SOCIAL	UNIDAD VECINAL Nº 21 PEDRO AGUIRRE CERDA CONCEPCION	72.294.400-3	ADQUISICION DE DESMALEZADORA	277.303
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL LOS FRENSOS.	73.300.400-2	ADQUISICION DE NOTEBOOK, AMPLIFICACION, MICROFONO, TOLDOS, ACORDEON, PISOS PARA IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL ANDALIEN	65.777.690-4	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION COCINA SEDE SOCIAL	400.000



ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PUENTE 5	65.999.800-9	ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE POZO PROFUNDO	1.500.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS N° 8 PTA. INDUSTRIAL CONCEPCION	72.339.300-0	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL, CAMPANA DE COCINA, ASPIRADORA INDUSTRIAL, PARLANTE ACTIVO, MICROFONO INHALAMBRICO Y ACCESORIOS OTROS	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS SAN JUAN 3	65.007.126-3	EQUIPAMIENTO Y ARTICULOS CORPORATIVOS- JUEGOS DE CAMISETAS, BALONES, PENDONES, LOGO, ETC.	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMITÉ MEDIO AMBIENTE LAGUNA LAS TRES PASCUALAS	65.103.311-K	ADQUISICION PAPELERIA, PENDON, CAMARA GRABADORA, TELON, PROYECTOR, VESTUARIO	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "SENDERISMO Y NATURALEZA SOCIOACCION"	65.108.405-9	ADQUISICION TELESCOPIO, TRIPODE, MESA, TOLDOS, BASTONES, ACCESORIOS	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	UNION COMUNAL DE CONSEJOS DE DESARROLLO DE SALUD MUNICIPAL	65.110.464-5	COMPRA DE ALIMENTOS, AMPLIFICACION PORTATIL, CASACAS Y PAGO DE TRANSPORTE	1.100.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	75.999.770-0	ADQUISICIÓN PARLANTE C/ MICROFONO, PINTURA, BROCHAS, LIJAS, DILUYENTE	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS MENCIA DE LOS NIDOS	65.103.587-2	ADQUISICION PROYECTOR , TELON , MEGAFONO, Y ACCESORIOS	316.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD EL PINO	73.944.600-7	ADQUISICION SILLAS, MESAS, MUEBLE COCINA Y VARIOS	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS TUCAPEL BAJO	75.215.200-4	ADQUISICION DE PROYECTOR, TELON Y ACCESORIOS	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS R-II N° 5 PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	73.551.600-0	ADQUISICION MATERIALES DE OFICINA Y ESCRITORIO, MATERIALES DE ASEO, SERVICIO DE IMPRENTA, RECARGAS TELEFONICAS, IMPLEMENTACION COCINA - HERVIDOR, BALON GAS.	400.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS WALDO VALLE VALLE	65.048.606-4	ADQUISICION NDE MOBILIARIO PARA SEDE SOCIAL, MESAS, ETC.	400.000



ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA DE VECINOS PUENTE VIEJO	65.895.660-4	50 SILLAS PLASTICAS	347.420
PATRIMONIO	COMITÉ DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR LAS DELICIAS	65.100.233-8	COMPRA DE EQUIPO COMPLETO CONTRA INCENDIOS Y ACCESORIOS VARIOS	350.000
PATRIMONIO	COMITÉ DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR DAMNIFICADOS HIPOTECARIOS	65.043.381-5	ADQUISICION NOTEBOOK	350.000
SALUD	CLUB DE SALUD MENTAL NUEVA VIDA	73.946.300-9	ADQUISICION COCINILLA, GALON DE GAS, CON ACCESORIOS, LANAS, GENEROS, BLONDAS Y MATERIALES DIVERSOS	200.000
SALUD	GRUPO DE SALUD EL TIEMPO PARA NOSOTRAS	65.068.197-5	GASTOS DE VIAJE A QUILLÓN, MOVILIZACION, ALOJAMIENTOS EN CABANAS, ALIMENTACION, TOUR	300.000
SALUD	CLUB DE SALUD MARIA ANTONIETA DEL CONSULTORIO TUCAPEL	65.064.940-0	RENOVACION COCINA SEDE, MUEBLE , ACRILICOS, JUEGOS DE LOZA , VASOS, Y RECREACION	300.000
SALUD	CORPORACION PARA LA NUTRICION INFANTIL	70.362.000-0	COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES (PEDIASURE ESTUM) Y MATERIALES DIVERSOS	1.000.000
SALUD	AGRUPACION SOCIAL DE APOYO A PERSONAS ADULTAS MAYORES POSTRADAS Y OTROS DE LA COMUNIDAD DE SANTA SABINA	65.111.736-4	COMPRA DE INSUMOS DE ALIMENTACION E IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL Y PAÑALES Y MATERIALES DIVERSOS	300.000
SALUD	CLUB DE COLOSTOMIA APRENDIENDO A VIVIR CON ALEGRIA	65.148.040-K	COMPRA DE HERVIDOR PLANCHA MATERIALES, MESAS,NOTEBOOK	300.000
SALUD	CLUB DE ACTIVIDAD FISICA CARDIOVASCULAR NUEVO CORAZON	65.063.241-9	IMPLEMENTACION VESTUARIO, INSTRUMENTOS MUSICALES Y RECREACION	300.000
SALUD	CORPORACION PRO-PACIENTE CELIACO	65.063.828-K	ADQUISICION VITAMINA D Y SUPLEMENTOS, HARINA SIN GLUTEN, GALLETAS SIN GLUTEN, FIDEOS SIN GLUTEN, ARROZ TUCAPEL, Y VARIOS.	200.000



SALUD	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL CESFAM LORENZO ARENAS	65.090.516-4	ADQUISICION EQUIPO DE AMPLIFICACION PORTATIL CON MICROFONO, PROYECTOR, MOBILIARIO, CAMARA FOTOGRAFICA, TARJETA MEMORIA, HERVIDOR, TERMO, LOZA, VAJILLERIA, MATERIAL DE OFICINA	300.000
SALUD	CONSEJO DE DESARROLLO DEL CESFAM SANTA SABINA	65.092.314-6	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, PROYECTOR, TELON, ETC	300.000
SALUD	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE NIÑOS FISURADOS	74.686.000-5	ADQUISICION DE TELAS, CINTAS, BLONDAS, ALGODÓN SINTETICO, MADERAS, CERAMICOS, LAMINAS, PINTURAS, PINCELES, RECERACION Y CONVIVENCIA	300.000
SALUD	CENTRO DE AMIGOS DEL CENTRO DE SALUD DR. VICTOR MANUEL FERNANDEZ	75.887.000-6	IMPLEMENTACION DE INSUMOS NECESARIOS PARA PROMOCION DE PROGRAMAS DE LA MUJER, ALIMENTARIOS Y REHABILITACION KINESICA, DETECTOR FETAL, DOPPLER, SONATRAX - EDAN, BOLSAS ECOLOGICAS, MEGA POLERA, HOMS - PACK, TAZON MANIA, TELEVISOR , ETC.	300.000
SALUD	CONSEJO DE DESARROLLO DR. VICTOR MANUEL FERNANDEZ EN PROMOCION DE LA SALUD	65.082.948-4	IMPLEMENTACION DE INSUMOS NECESARIOS PARA PROMOCION DE LA SALUD E LA MUJERE, ADQUISICION MAQUETA APARATO REPRODUCTOR FEMENINO, TOLDO, SILLAS, MESAS PLEGABLES, NOTEBOOK, PENDONES, VITrina PARA MOSTRAR INSTRUMENTAL , ELABORACION MATERIAL EDUCATIVO Y MATERIALES VARIOS	300.000
SALUD	CONSEJO DE DESARROLLO DEL CESFAM O'HIGGINS	65.086.076-4	CANCELAR COSTOS ALIMENTACION, TRANSPORTE Y ORNAMENTACION	300.000
SALUD	CONSEJO DE DESARROLLO DEL CESFAM JUAN SOTO FERNANDEZ	65.086.322-4	ADQUISICION DE PASAJES, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO, ALIMENTACION Y ATENCION USUARIOS	300.000
SALUD	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA MARIA AMA	65.090.864-3	IMPLEMENTACION Y APoyo TALLERES EDUCATIVOS DE AUTOCUIDADO Y ESPIRITUALES, BANCO PELUCAS , ACOMPAÑAMIENTO Y TRASLADO A MUJERES EN TRATAMIENTO Y MATERIALES DIVERSOS	300.000



SALUD	AGRUPACION ALZHEIMER CONCEPCION	65.309.710-7	ADQUISICION DE TOLDOS, ARTICULOS DE ESCRITORIO, PENDON, PESTONES Y ACCESORIOS VARIOS	300.000
SALUD	CLUB DE HIPERTENSOS AYUDAME CORAZON	65.398.300-K	ADQUISICION DE PROYECTOR MAS CAMARA FOTOGRAFICA	300.000
SALUD	CLUB DE HIPERTENSOS EL ENSUEÑO DEL CONSULTORIO OHIGGINS	74.689.000-1	CANCELACION DE VALOR ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y TRANSPORTE	300.000
SALUD	CORP. DE AYUDA AL PACIENTE EZQUIZOFRENICO Y FAMILIARES	72424400-9	ADQUISICION E IMPLEMENTACION EQUIPOS COMPUACIONALES PARA TALLER DE COMPUTACION , COMPUTADOR, TONER, IMPRESORA RESMAS HOJAS Y ACCESORIOS	520.000
VARIOS	FUNDACION INTEGRA	70.574.900-0	GASTOS OPERACIONALES, EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDACTICO	1.500.000
VARIOS	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LORENZO ARENAS	70.359.300-3	PROYECTO AUDIOVISUAL ADQUISICION DATA , TELON, TRIPODE, MICROFONOS, PARLANTES, POWER MIXER, CABLES, ETC.	800.000
VARIOS	SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES DE CASA PARTICULAR	72.349.000-6	ADQUISICION COCINA, IMPLEMENTACION BASICA Y VARIOS	350.000
VARIOS	ASOCIACION DE JUBILADOS MUNICIPALES DE CONCEPCION	65.080.274-8	VIAJE RECREATIVO , TRASLADO DE SOCIOS, BUSES, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, CABANAS , RESIDENCIAL Y ACCESORIOS VARIOS	350.000
VARIOS	ASOCIACION DE JUBILADOS DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCION	71.494.500-9	IMPLEMENTACION PARA TALLER DE GASTRONOMIA Y REPOSTERIA	350.000
VARIOS	CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM TUCAPEL	65.086.088-8	IMPLEMENTACION TECNOLOGICA , COMBO POWER MIXER 4 CANAL MIC, USB-AUXILIAR MAS 2 CAJAS ACUSTICAS MAS 1 MIC C/CABLEMIC INALAMBRICO MEKSE, ATRIL PARLANTE	300.000
VARIOS	TALLER FUNDO CASTELLON BENDECIDO	65.104.372-7	ADQUISICION MAQUINAS , MATERIALES, GENEROS, LONAS, ALGODON, TIJERAS Y MATERIALES DIVERSOS	250.000
VARIOS	FUNDACION LAS DAMAS DE BLANCO	71.628.200-7	SERVICIO CAFE A PACIENTES, ADQUISICION DE MATERIALES OFICINA, UTILES DE ASEO, VAJILLA, MATERIAL PEDIATRICO, APORTE GASTOS DE PARTICIPACION Y GASTOS	350.000



			VARIOS.	
VARIOS	FUNDACION MARIA JESUS	65.027.151-3	ADQUISICION DE ALIMENTACION PARA 4 CABALLOS AÑO 2015, TRASLADO DE FORRAJE, ATENCION SANITARIA DE CABALLOS	1.000.000
VARIOS	FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	81.496.800-6	ADQUISICION DE Gabinetes , ESTANTES METALICOS, PURIFICADORES DE AIRE,	800.000
VARIOS	CENTRO DE LA MEMORIA LA MONCHE	65.089.819-2	ADQUISICION GRABADORA DIGITAL, CAMARA DE VIDEO, MATERIALES DE ESCRITORIO Y TINTAS, COMPUTADOR NOTEBOOK, MATERIAL PUBLICITARIO	500.000
VARIOS	ASOC. DE EMPLEADOS PART. JUBILADOS Y MONTEPIADOS PROV. DE CONCEPCION	70.712.200-5	PAGO DE SUELDO A PERSONAL , CUENTAS DE LUZ , AGUA, TELEFONO Y ASESORIAS CONTABLE, ARTICULOS DE OFICINA , TINTA IMPRESORA Y ACCESORIOS	350.000
VARIOS	AGRUPACION DE DESARROLLO COMUNA DEL GRAN CONCEPCION	65.097.396-8	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO SISTEMA DE SONIDO E IMPLEMENTOS DE OFICINA, AMPLIFICADOR DE AUDIO CON PARLANTES SATELITES, ALARGADOR , CABLE CONDUCTOR, ARTICULOS DE OFICINA, PAPEL, CARPETAS, LAPICES Y OTROS	400.000
VARIOS	ROPERO DEL HOSPITALIZADO	71.196.100-3	ADQUISICION UTILES DE ASEO, PAÑALES DESCHENABLES, CAMISAS DE DORMIR, ROPA BENE Y RECIENTE NACIDO, MEDICAMENTOS Y PASAJES	350.000
VARIOS	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BAUTISTA VAN SHOUWEN VASEY	65.062.648-6	IMPLEMENTACION OFICINA, SILLAS, MESAS, EQUIPO AMPLIFICACION, TOLDOS, KARDEX, CAJONERAS Y ACCESORIOS VARIOS.	400.000
VARIOS	MOVIMIENTO ANONIMO POR LA VIDA	71.414.100-7	MANTENCION CENTRO ACOGIDA	2.000.000
VARIOS	CENTRO CULTURAL EDGARDO ENRIQUEZ FRODDEN	65.062.392-4	COMPRA DE EQUIPAMIENTO DE SEDE	500.000
VARIOS	GRUPO JUVENIL LA ASCENCION	65.111.491-8	ADQUISICION DE 8 CARPAS MARCA DOITE Y UN SET DE AMPLIFICACION PORTABLE (EQUIPAMIENTO COMPLETO)	300.000



VARIOS	SOC DE SOCORROS MUTUOS DE ALBANILES FRANCISCO BILBAO DE CONCEPCION	70.389.500-K	COMPRA DE EQUIPO DE AMPLIFICACION Y EQUIPO	450.000
VARIOS	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL E N- 1197	71.231.600-4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, DATA, EQUIPO DE MUSICA	350.000
VARIOS	LAS ARTES MECANICAS	74.639.400-4	COMPRA DE MATERIALES Y MANOD EO BRA	350.000
VARIOS	CIRCULO DE AMIGAS BERNARDINO CORRAL	65.032.508-7	FINANCIAR PASEO, ALMUERZO Y TRASLADO	350.000
VARIOS	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS PEQUEÑA PEWEN	65.041.137-4	ASDQUSICION DE CASA DE JUEGO LIMPIO Y ORDENO, CASTILLO DE JUEGO CON RESBALIN, TOLDOS, ACCESOS CON MATERIALES PARA CONFEECCIONAR ZONA DE JUEGOS	350.000
VARIOS	CENTRO DE ORIENTACION AL CONSUMIDOR DE CONCEPCION	65.484.360-0	CONFEECCION DE FOLLETOS A COLORES, NOTEBOOK, CASACAS CON LOGO ORGANIZACION, TOLDOS, COLACIONES , PROMOTORAS	350.000
VARIOS	CONSEJO DE USUARIOS PRAIS CONCEPCION	65-077.479-5	FINANCIAR ACTOS, ACTIV. DIFUSION, FECHAS CONMEMORATIVAS, ASESORIAS JURIDICAS, TALLERES TERAPEUTICOS, REHABILITACION MENTAL Y FISICA, TOLDOS, MESAS, PENDONES, TRIPATICOS, DIPTICOS, SOBRES , HOJAS , FOTOCOPIAS, ETC.	350.000
VARIOS	CORPORACION DE AYTUDA A LOS ANIMALES Y AL MEDIO AMBIENTE	65894.850-4	ADQUISICION BAÑO QUIMICO, ESTANQUES, MATERIALES DE GASFITERIA	350.000
VARIOS	VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO FILIAL CONCEPCION	70.323.500-K	COMPRA DE PAÑALES DE ADULTO, PAÑALES DE NIÑO,AJUARES COMPLETO,PASTA DELTAL,CONFORT UTILES DE ASEO	500.000
VARIOS	SOC. DE SOCORROS MUTUOS Y AHORROS PEDRO DE VALDIVIA	70.401.000-1	IMPLEMENTACION MOBILIARIO PARA FUTURO SEGUNDO PISO, SILLAS, MESAS, COMPUTADOR Y ACCESORIOS VARIOS	800.000
VARIOS	SOC. MUTUALISTA EX ALUMNOS SALESIANOS	70.863.000-4	HABILITACIO Y CONSERVACION , CAMBIO VENTANAS SALON, VENTANAS TERMOPANEL, CAMBIO PUERTAS, PUERTA VIDRIADA TERMOPANEL Y ACCESORIOS VARIOS	800.000



VARIOS	MUTUAL SECCIONAL CONCEPCION SANTIAGO WATT	73.312.100-9	RECONSTRUCCION CERCO DIVISORIO PATIO ADQUISICION DE PANDERETAS	261.800
VARIOS	ASOC. COM. FUNC. EDUC. DEPEND. DEL SERV. EDUC. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIN	73.313.100-4	ADQUISICION DENOTEBOOK Y PROYECTORES Y ACCESORIOS	1.000.000
VARIOS	CLUB ECOLOGICO ALERCE	65.072.197-7	COMPRA MATERIALES EDUCATIVOS, REFRIGERIOS, 1 DATA, COSTOS MOVILIZACION, LOCOM. MONITORES	300.000
VARIOS	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ORQUESTA INFANTIL DE CONCEPCION	65.104.630-0	CANCELACION DE COLACIONES, MATRICULAS, VIAJES, MENSUALIDADES Y COMPRA DE INSUMOS E INSTRUMENTOS	2.000.000
VARIOS	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS SOBRINITOS	65.433.350-5	ADQUISICION DE 1 ESTUFA Y 1 CILINDRO DE GAS	200.000
VARIOS	ASOCIACION INDIGENA NEWEN MAPU	65.877.570-7	COMPRA DE PROYECTOR, TELON Y ARTICULOS DE OFICINA	400.000
VARIOS	INSTITUTO OHIGGINIANO DE CHILE - DAMAS OHIGGINIANAS	70.409.400-0	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS COMPUTACIONALES Y REGALOS DE PREMIACION.	250.000
VARIOS	ACCION SOCIAL PENITENCIARIA	70.847.400-2	COMPRA DE UTILES DE ASEO Y ALIMENTOS PARA REALIZAR LAS CENAS ESPECIALES Y NAVIDEÑAS	350.000
VARIOS	FUNDACION COANIQUEM	70.715400-4	GASTOS OPERACIONALES - SERVICIOS BASICOS, AGUA, LUZ, GAS, ARTICULOS DE OFICINA, REMUNERACIONES PERSONAL, INSUMOS MEDICOS Y GASTOS OPERACIONES EN GENERAL PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	1.200.000
VARIOS	FUNDACION SOLIDARIDAD UNIVERSITARIA PADRE HECTOR MUÑOZ BRAÑAS	65.087.596-6	ADQUISICION DE LIBROS DE ESTUDIO ACADEMICOS, MATERIAL DE APOYO DE LIBRERIAS, MANTENCION GENERAL DE UNIVERSITARIOS, ALIMENTACION, MOVILIZACION, ETC.	600.000



VARIOS	CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE DERECHOS CIVILES MARIO MARTINEZ	65.113.595-8	ADQUISICION DE AMPLIFICACION, MICROFONOS, CABLES, COMPUTADOR , ETC.	400.000
VARIOS	CORPORACION MUTUAL HUASCAR FFAA (R) CONCEPCION	74.425.000-9	ADQUISICION EQUIPOS COMPUTACIONALES, NOTEBOOK, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y ACCESORIOS	450.000
VARIOS	CIRCULO DE TORPEDISTAS EN RETIRO 8A REGION DEL BIO BIO	71.301.300-5	COMPRA DE VENTANAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA REPACION DE SEDE SOCIAL	450.000
VARIOS	DEFENSA CIVIL DE CHILE	61.109.000-5	MANTENIMIENTO Y RENOVACION OPERATIVA EN TELECOMUNICACIONES, SANIDAD, EQUIPOS E INVENTARIOS, VESTUARIO, ELEMENTOS DE RESCATE Y UTILES DE ESCRITORIO, PARA LOS INTEGRANTES Y SEDE LOCAL DE LA DEFENSA CIVIL, SEDE CONCEPCION	2.000.000
ADULTO MAYOR	CLUB ADULTO MAYOR EDAD DE ORO	65.068.226-2	IMPLEMENTACION DE COCINA	148.880
ADULTO MAYOR	ASOCIACION DE PENSIONADOS SERVICIO SEGURO SOCIAL POR VEJEZ E INVALIDEZ	70.518.100-4	ADQUISICION DE TV Y ACCESORIOS	400.000
VARIOS	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	60.506.000-5	REPARACION DE MOVILES Y MATERIALES VARIOS	5.500.000
DEPORTE	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD RIVEROS	65.549.130-9	REPARACION DE TECHO Y TERMINACION BAÑOS	1.500.000
PATRIMONIO	COMITE DE VECINOS PROTECCION PORTALES DIAGONAL - PLAZA PERU	65.113.851-5	ADQUISICION DE JARDINERAS , MANO DE OBRA Y VARIOS	600.000
DEPORTE	CENTRO DEPORTIVO Y SOCIAL LORD COCHRANE	70.258.900-2	CONFECCION DE REVISTA E IMPRESION FOTOGRAFICA Y DIGITAL	3.000.000

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez. Considerando listado en su integridad con la excepción del caso MINISTERIO EVANGELICO AGUILAS DE JESUS RUT 65.043.948-1 en el cual el Concejal Héctor Muñoz Uribe se Abstiene por motivos de haber sido miembro de la directiva y tener una cercanía con esta organización.



Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Alcalde, yo también quiero argumentar mi voto también

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Si me permite por favor

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

El voto se argumenta:

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Por favor, por favor... lo que se tiene que argumentar, son los votos en contra o de abstenciones. No ser argumentan los votos a favor y eso es algo que todos sabemos desde el minuto uno que estamos sentados en este concejo. Muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Siempre y cuando le convenga no más.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto N° 7,

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Alcalde me gustaría decir algo,

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal, se lo plantee por favor

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Quiero decir solamente, Quiero solamente decir que

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Está el espacio de hora de incidentes, donde van a poder hablar por favor lo que ustedes quieran, por favor, por favor...

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Para que no se saque provecho político de esto, estas aprobaciones son unánimes y no es nada en contra de la institución., Simplemente para que sea parejo para todos. Nada más que eso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal, no se le ha dado la palabra, por favor.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

¿Señor alcalde esto es dictadura o que lo que es?,



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No es nada de eso, es seriedad solamente.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Así es, así es

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto N° 7, muchas gracias. Felicitaciones a las organizaciones.

Sr. Secretario Municipal de Concepción (S), Don Carlos Marianjel Sánchez.

7.- Oficio Ord. N° 621 de 09.05.2016 del Director de Planificación, "Certificado de Compromiso Municipal de asumir los Costos para Operación y Mantención de Diversos Proyectos".

El Director de Planificación, a través del oficio indicado, en atención a los requerimientos de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, solicita la certificación que acredite el compromiso municipal de asumir los costos de operación y mantención de las obras que se ejecutan en el marco del Programa "Quiero Mi Barrio".

Los Proyectos que serán ejecutados por la Municipalidad son los siguientes:

Barrio	Obra	Monto Convenio	Costo Mantención Mensual (Aprox.)	Costo Mantención Anual
Lo Méndez	OC-"Cambio de luminarias ornamental a tecnología LED, borde laguna Lo Méndez."	\$ 35.397.330	\$ 25.000	\$ 300.000
Lo Méndez	PGO1 - "Diseño y construcción paseo mirador Los Cisnes sector norponiente Laguna Lo Méndez"	\$ 110.000.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Lo Méndez	PGO2 - "Diseño y construcción paseo mirador Los Cisnes sector sur poniente Laguna Lo Méndez"	\$ 110.000.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Lo Méndez	PGO3 - "Mejoramiento y construcción escaleras mirador Cerro Chacabuco".	\$ 90.000.000	\$ 25.000	\$ 300.000
Lo Méndez	PGO4 - "Mejoramiento y construcción de miradores y Plazoleta Borde Laguna".	\$ 70.000.000	\$ 45.000	\$ 540.000
Lo Méndez	PGO5 - "Diseño y construcción de aceras, calle Abdón Cifuentes y Santa Sabina".	\$ 45.000.000	\$ 80.000	\$ 960.000
Laguna Redonda-El Golf	PGO1-"Reposición de aceras y soleras"	\$ 34.989.828	\$ 25.000	\$ 300.000
Laguna Redonda-El Golf	PGO2-"Construcción y mejoramiento de escaleras peatonales e implementación señalética y reductores de velocidad"	\$ 62.000.000	\$ 25.000	\$ 300.000



Laguna Redonda-El Golf	PGO3-"Construcción de áreas verdes borde Sur calle El Golf	\$ 149.000.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Laguna Redonda-El Golf	PGO4-Construcción de plazoletas e implementación de juegos inclusivos	\$ 149.000.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Laguna Redonda-El Golf	PGO5-Construcción escalera y plazoleta de acceso Almirante Riveros Norte	\$ 65.749.975	\$ 80.000	\$ 960.000
				\$ 8.460.000

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la certificación que acredite el compromiso municipal de asumir los Costos para Operación y Mantención de Diversos Proyectos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Fue aprobado de manera unánime en la comisión. En Concejo, ¿Quiénes estén, Concejal Morales, se ofrece la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Son Sebastián Morales Henríquez.

Alcalde, me voy a inhabilitar en todo lo que corresponde al Golf, mi padre es miembro además, de la directiva del comité, del quiero a mi barrio, y naci y viví, crecí y vivo ahí, para evitar cualquier especulación es que me inhabilito en torno, que ha mantención, por muy menor que sea, \$ 25.000 pesos mensual incluso algunas, pero, no importa el monto, es el hecho.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Okey, entonces son los puntos 7, 8, 9, 10, y 11. En eso se abstiene el concejal Morales, por las razones expuestas. ¿El resto? Se aprueba por 10 votos.
Las del sector El Golf, se aprueba por 9 votos.

ACUERDO N° 2029-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy, considerando el oficio N° 621 de fecha 09 de mayo de 2016 del Secretario Comunal de Planificación; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA "Certificado de Compromiso Municipal de asumir los Costos para Operación y Mantención de Diversos Proyectos".

Barrio	Obra	Monto Convenio	Costo Mantención Mensual (Aprox.)	Costo Mantención Anual
Lo Méndez	OC-"Cambio de luminarias ornamental a tecnología LED, borde laguna Lo Méndez."	\$ 35.397.330	\$ 25.000	\$ 300.000
Lo Méndez	PGO1 - "Diseño y construcción paseo mirador Los Cisnes sector norponiente Laguna Lo Méndez"	\$ 110.000.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Lo Méndez	PGO2 - "Diseño y construcción paseo mirador Los Cisnes sector sur poniente Laguna Lo Méndez"	\$ 110.000.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Lo Méndez	PGO3 - "Mejoramiento y construcción escaleras mirador Cerro Chacabuco".	\$ 90.000.000	\$ 25.000	\$ 300.000



Lo Méndez	PGO4 - "Mejoramiento y construcción de miradores y Plazoleta Borde Laguna".	\$ 70.000.000	\$ 45.000	\$ 540.000
Lo Méndez	PGO5 - "Diseño y construcción de aceras, calle Abdón Cifuentes y Santa Sabina".	\$ 45.000.000	\$ 80.000	\$ 960.000
Laguna Redonda-El Golf	PGO1-"Reposición de aceras y soleras"	\$ 34.989.828	\$ 25.000	\$ 300.000
Laguna Redonda-El Golf	PGO2-"Construcción y mejoramiento de escaleras peatonales e implementación señalética y reductores de velocidad"	\$ 62.000.000	\$ 25.000	\$ 300.000
Laguna Redonda-El Golf	PGO3-"Construcción de áreas verdes borde Sur calle El Golf	\$ 149.000.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Laguna Redonda-El Golf	PGO4-Construcción de plazoletas e implementación de juegos inclusivos	\$ 149.000.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Laguna Redonda-El Golf	PGO5-Construcción escalera y plazoleta de acceso Almirante Riveros Norte	\$ 65.749.975	\$ 80.000	\$ 960.000

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

El Concejal Sebastian Morales Henríquez apelando al artículo 79 letra b) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 se inhabilita de pronunciarse en los casos de los proyectos con dirección en el barrio "Laguna Redonda – El Golf", debido a que el barrio el golf es donde posee residencia así como también miembros de su familia, además manifiesta que se Padre es miembro del Comité "Quiero mi Barrio" que trabaja la implementación de dichos proyectos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra el concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

El Golf, ¿Por qué se llama el Golf?..., ahí jugaban los gringos de Huachipato, los que vinieron a construir la Cía. de Acero del Pacífico, y ahí jugaron mucha gente que aún vive en ese sector. Algunos sí, claro, por supuesto y tú también.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azocar.

Pero lo viste jugar, ja, ja,

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias por la nota histórica y que trae un poco de humor al concejo Christian. Se nota que está leyendo las columnas de Mihovilovich en el diario de Concepción los domingos. Okey, se aprueban entonces, de la 1 a la 6, por 10 votos. Y de la 7 a la 11, por 09 votos. Son las dos de la tarde con cinco minutos, está pidiendo una extensión de hasta 30 minutos el señor secretario. Se aprueba. Continuamos con el punto número ocho, que son dos patentes.

Sr. Secretario Municipal de Concepción (S), Don Carlos Marianjel Sánchez.

Punto N° 8.- Oficio Ord. N° 322 de 10.05.2016 de Jefa Patentes y Rentas (S).
Oficio Ord. N° 323 de 11.05.2016 de Jefa Patentes y Rentas (S).



NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE CENTRO GASTRONOMICO M Y M SPA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES ART. 3 LETRA C) LEY 19.925 DISCOTECA ART. LETRA O) LEY 19.925	ANIBAL PINTO Nº 1577	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N° 545 DE 12.04.2016, INFORMA QUE LA J.VV. A LA QUE SE DEBE SOLICITAR OPINION ES LA N° 14 "DIEGO PORTALES", QUE EXPRESA "TOTAL APOYO A LA INSTALACION DE ESTE LOCAL TIPICO CHILENO".	29.03.2016
RAUL IGNACIO CUEVAS TOLOZA	TRASLADO Y TRANSFERENCIA DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ART. 3 LETRA A) LIMITADA LEY 19.925	TRASLADO DESDE CALLE OHIGGINS Nº 189 LOCAL 1 A AVDA. MANUEL RODRIGUEZ Nº 1280	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N° 657 DE 02.05.2016, INFORMA QUE LA J.VV. A LA QUE SE DEBE SOLICITAR OPINION ES LA N° 17 "MANUEL RODRIGUEZ", NO EXISTIENDO RESPUESTA POR PARTE DE ÉSTA.	19.04.2016

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad las Patentes de los Contribuyentes:

- ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE CENTRO GASTRONOMICO M Y M SPA.
- RAUL IGNACIO CUEVAS TOLOZA

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ambas se aprobaron por unanimidad en la comisión. En Concejo, ¿Quiénes estén en contra, o se abstengan?, 10 votos a favor.

ACUERDO N° 2030-126-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy, considerando el oficio N° 322 de fecha 10 de mayo y 323 del 11 de mayo de 2016 de la Jefa de Patentes y Rentas (s); lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA

1.- PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES Y DISCOTECA PARA EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CALLE ANIBAL PINTO Nº 1577 DE LA COMUNA DE CONCEPCION, SE CONCEDE AL CONTRIBUYENTE ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE CENTRO GASTRONOMICO M Y M SPA RUT N° 76.356.429-0 SEGÚN CLASIFICACIÓN ALCOHOLES ART. 3 LETRA C) Y DISCOTECA ART. LETRA O) LEY 19.925.

2.- TRASLADO Y TRANSFERENCIA PATENTE ROL 4-164 DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ART. 3 LETRA A) LIMITADA LEY 19.925 DESDE LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CALLE OHIGGINS Nº 189 LOCAL 1 AL LOCAL DE AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ Nº 1280 DE LA COMUNA DE CONCEPCION, LO CUAL SE CONCEDE AL CONTRIBUYENTE RAUL IGNACIO CUEVAS TOLOZA RUT 17.647.518-8.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto número nueve.

Sr. Secretario Municipal de Concepción (s) , Don Carlos Marianjel Sánchez.

Punto N° 9. Correo electrónico de 11.05.2016 del Director de Construcciones. Proyecto "Empalme C.G.E Rambla Diagonal Pedro Aguirre Cerda".

El Director de Construcciones informa que se realizará una modificación al contrato del Proyecto "CONSTRUCCIÓN RAMBLA DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA" por la suma de \$ 75.235.989, de los cuales el monto de \$ 30.094.396 corresponde al 40 % con cargo al municipio por los trabajos del traslado provisorio y cambio de 4 empalmes eléctricos soterrados, de propiedad de la CGE Distribución, que interfieren con el proyectado sistema de aguas lluvias que se construye y conecta Chacabuco cuyo trazado involucra el eje de las calles Janequeo, Augusto Dálmar y la Diagonal Pedro Aguirre Cerda. El 60% será financiado por el Gobierno Regional y corresponde a la suma de \$45.141.593. Por lo anterior se solicita aprobar:

9.1.- La creación del código y la denominación:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.075	"EMPALME C.G.E. RAMBLA DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA"

9.2.- Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2016, por el valor de \$ 30.095.000.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
31				C X P INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			Proyectos	30.095.-
				TOTAL GASTOS	30.095.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35				SALDO FINAL DE CAJA	30.095-
				TOTAL GASTOS	30.095.-

Los señores Concejales indican que la Municipalidad debería tener los planos con la información entregada por las empresas de servicios básicos (agua, luz, gas) para evitar este tipo de problemas después de ejecutada una obra, lo que implica un gasto importante tanto para el municipio como el Gobierno Regional. El Profesional de la Dirección de Construcciones, Sr. Mario Pereira Abrigo, indica que antes de toda licitación se solicitan los planos a todas las empresas de suministros. En los planos entregados por la C.G.E. no estaban estos empalmes. Respecto a esto los Concejales consultan por qué la empresa no asume este gasto. El Sr. Pereira señala que de acuerdo al D.F.L 1 y 4-20.018 del 2007 "Ley General de Servicios Eléctricos", que señalan que el Concesionario puede exigir el pago del costo de las modificaciones ordenadas por la Municipalidad (Art. 73 de la Ley), por lo que la C.G.E., amparada en dicha ley, no tiene obligación de hacerse cargo de los costos. Respecto a la Rambla, el Concejal Kuhn señala que antes de su construcción se les informó a los vecinos que dicho espacio no se utilizaría para otros fines, lo que no se ha cumplido, ya que fue instalada una carpeta que no permitía transitar con normalidad por el lugar. La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la creación del código correspondiente al Proyecto "Empalme C.G.E Rambla Diagonal Pedro Aguirre Cerda" y la modificación presupuestaria por valor de \$ 30.095.000..

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Paulsen y concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Respecto al acta, quiero señalar una corrección, sobre la rambla precisamente y particularmente sobre el destino de ella, manifesté mi preocupación, vía a consideración de que se había instalado una carpeta ahí para expendio de una serie de elementos, lo que contravenía precisamente y fin de ese elemento urbano, que es precisamente pasearse libremente con tranquilidad y en definitiva, aprovechar precisamente para tal efecto ese espacio.

Se limita y se entorpece precisamente, por la ubicación de cualquier objeto que se instale ahí. Felizmente terminó de manera rápida las instalaciones de ese elemento, y espero señor alcalde, que



no vuelva a suceder, o, a ocuparse ese espacio en elementos que precisamente, no contribuyen a los muchos recursos que se han invertido en esa diagonal. El concejal Kuhn también participó de la misma opinión, y por eso aparece mencionado allí también. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

(Perdón), Ariel también dijo lo mismo. Gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.

Señor alcalde, respecto a esta empresa C.G.E., que lamentablemente no es una empresa de caridad, yo la verdad es que manifesté ese día mi malestar, pero, no sale acá, porque aparecen, no es cierto, aquí, algo que ellos no lo tenían, y tenían que haber pedido permiso para instalarlo, y lo instalaron no más arbitrariamente, seguramente, cuando antes esta era una empresa que tenía más participación del estado me imagino, pero hoy día esta es una empresa que cobra todo, que arbitrariamente, ellos por ejemplo, hoy día no tienen un lugar de pago para la gente, que cargan en las cuentas de la gente todos los meses, distintos costos menores, pero van sumando, que al mes de no pagar una persona le cortan inmediatamente la luz. Nosotros hoy día tenemos que gastar 30 millones, por un error de ellos, que no nos informaron a nosotros en nuestras direcciones esta instalación, y en un proyecto en que nosotros lo teníamos diseñado, no aparece en ninguna parte estos empalmes. Así es que yo quiero que se haga el reclamo correspondiente y exigirle a este servicio, que además tenga un lugar donde la gente pueda ir a pagar este servicio en forma adecuada, porque hoy día se van colgando de todas estas empresas que están, la gente tiene que hacer cola en la calle para estar pagando el agua y la luz hoy día, que los famosos sencillitos o esos que existen. Y cuando estas empresas que hoy día responsablemente deberían tener espacios donde la gente pudiera, no es cierto, pagar estos servicios y también hacer los reclamos. Hoy día usted no tiene dónde reclamar, porque le apreció algo arbitrario en la cuenta de la luz, usted no tiene a quien reclamarle, hay que pagar o pagar. Entonces, yo creo que ante esta arbitrariedad, nosotros también tenemos que ser exigentes con esta empresa.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Respecto a la consulta del concejal Monjes, ¿Hay alguien de construcciones que pueda aclarar?, Jovanka Alavania.

Sra. Funcionaria de la Dirección de Construcciones, Doña Jovanka Alavania Moreno.

Muy buenas tardes de nuevo, tal como comentó el concejal Monjes en la comisión de hacienda, se ratificó que previo a la licitación, se tomó contacto con las compañías de servicio, tanto, telefónicas, como de agua y eléctrica, las cuales nos informaron de los planos de catastro. En el caso específico de la compañía general de electricidad, estos empalmes subterráneos no estaban indicados en estos planos. Y por esta razón, y de acuerdo a lo que indica la ley, el urbanizador tiene que financiar estas modificaciones, así fue como se gestionó con el gobierno regional, los dineros que ascendían a un total de 75 millones de pesos, pero que finalmente se gestionó un aporte compartido en el cual finalmente el municipio solamente va aportar el 40 % de estos 75 millones, .

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra el concejal

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.

La C.G.E., que comete el error, no coloca ni uno.



Sra. Funcionaria de la Dirección de Construcciones, Doña Jovanka Alavania Moreno.

Solamente una cosa más, es posible que se podían haber seguido haciendo gestiones, legales a lo mejor con la compañía de electricidad, pero, con la finalidad de no retrasar el proyecto y de poder terminar dentro de los plazos, se tomó la decisión de pedir el financiamiento al gobierno regional, lo cual finalmente se va hacer en forma compartida.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Creo alcalde, que usted debiera señalarle la molestia a esta empresa porque, insisto, esta no es una empresa de utilidad pública.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se la expresé a las personas del ámbito municipal que están con esto. Ellos deberían tomar conocimiento, ya lo hice. Gracias.

En votación. ¿Quiénes estén en contra, se abstengan? 10 votos a favor. Se aprueban entonces; Creación de código y la denominación. Tres cosas en realidad, código, denominación y modificación. El otro punto en el número diez. ¿Ese es el que quedó pendiente?, okey, ese queda pendiente entonces.

ACUERDO N° 2031-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el correo electrónico de 11 de mayo de 2016 del Director de Construcciones; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA Creación del Código y denominación presupuestaria.

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.075	"EMPALME C.G.E. RAMBLA DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA"

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

ACUERDO N° 2032-126-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el correo electrónico de 11 de mayo de 2016 del Director de Construcciones; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2016, por el valor de \$ 30.095.000.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
31				C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	30.095.-
				TOTAL GASTOS	30.095.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35				SALDO FINAL DE CAJA	30.095-
				TOTAL GASTOS	30.095.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Pasamos, jah no!, antes de pasar a la hora de incidentes, tenemos que resolver colegas el concejo del próximo jueves. Hay cinco concejales que están autorizados para asistir a capacitaciones, en fin, van a estar fuera de la ciudad, esto es el otro jueves 26 de mayo

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

¡Perdón alcalde!..,

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sí digame.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

habremos dos que salimos el jueves para allá, pero estamos en el concejo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿A qué hora salen ustedes?

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Después del concejo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Okey, se realiza entonces igual. Se mantiene entonces. Pasamos a la hora de incidentes. Tiene la palabra el concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

¡Perdón!, quisiera pedirle un instante solamente a Joaquín, para algo formal y que le atañe a él también.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sí digame.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Quiero aprovechar la oportunidad, para rendir un significativo homenaje a un distinguido abogado que falleció en el día de ayer y que hoy día está en este preciso instante, siendo enterrado ahí en el cementerio general, estamos hablando de David Sverlij, distinguido abogado que murió sorpresivamente de un ataque al corazón, en el baño fijese, se cayó, y bueno murió ahí, los amigos del Rotary, los colegas abogados de Concepción, bueno, obviamente sus familiares y muchos de sus amigos, entre los cuales, el formaba parte de Renovación Nacional específicamente, lo están despidiendo. Yo quiero, tengo también el deber de señalar que fue amigo mío y me apoyó también en la campaña recién pasada, hace cuatro años, con mucho cariño también. Quiero rendir este homenaje, fue un hombre de mucho servicio público y quisiera señor alcalde, si se puede en este concejo y a los colegas adherirse al homenaje y al mismo tiempo, enviar sus condolencias a los familiares y a todos los que he mencionado.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Okey, se saca el acuerdo por 10 votos a favor.



ACUERDO N° 2033-126-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando el correo electrónico de 11 de mayo de 2016 del Director de Construcciones; lo informado en la Comisión de Hacienda N° 16 de fecha 12 de mayo de 2016; lo establecido en el artículos 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA ENVIAR CONDOLENCIAS A LA FAMILIA SVERLIG, POR EL FALLECIMIENTO DEL ABOGADO DAVID SVERLIG LAGOS Q.E.P.D

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Álex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejal Eguiluz, concejal Ulloa, Smith, Monjes y así sucesivamente.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, para partir quiero recordar que durante el concejo del 28 de abril, solicité algunas cosas que no me han llegado respuesta. Me llegó la respuesta sobre la orden de compra de la agenda escolar del colegio España, pero, me falta:

Sobre el acta de reunión que sostuvo el alcalde con la gerencia de Claro Vicuña. No me ha llegado información de eso.

Tampoco ha llegado la información sobre unas horas extraordinarias de la dirección de salud.

Tampoco respuesta sobre la solicitud para instalar un semáforo en calle Jorge Montt con Abraham Valenzuela.

Y tampoco me han respondido sobre la pregunta de todos los murales que se han rayado en la ciudad, sobre ciudad deportiva, compromiso cumplido y todo eso. Sobre el costo, la ubicación y otras informaciones.

Todas esas respuestas no han llegado y fueron pedidas a través del concejo y se establece que tiene que haber un, es decir, que tienen que ser contestadas en un plazo de diez días hábiles, lo que no ha pasado., ya van 15.

Algunas cosas que tenía pendiente del concejo anterior, en mi derecho contemplado en el artículo 87, de la ley 18.695, solicito se me informe por escrito:

El estado de avance de la licitación pública 4988, sobre la construcción de la sede de la junta de vecinos Ribera BíoBío.

Estado de avance de la construcción del consultorio Pedro de Valdivia. Esto porque algunos vecinos dicen que, "Se han disminuido los trabajos", me gustaría saber, ¿si ya estamos en etapas finales, donde está disminuyendo la cantidad de trabajadores que permanecen ahí?.

Un informe de protección civil, sobre el plan de acción a seguir para erradicar los distintos campamentos que hay en la ciudad. Quiero un listado de los campamentos existentes. El plan de erradicación para cada uno de ellos. Y contar que en el caso de una toma que se produjo en la Villa San Francisco, ha aumentado según los propios vecinos, considerablemente la delincuencia, y se escuchan balazos y otras cosas más que antes no eran frecuentes. Bueno, los vecinos dicen que las personas que están en las tomas, tienen viviendas en otras comunas y que van ahí por decisión propia.

Preguntar también por el estado de avance de la construcción de la sede de la Villa San Valentín. Denunciaron que ésta estaba abandonada.

Pedir que se me haga llegar la cuenta pública del alcalde, que no me llegó. Yo que no fui a la cuenta pública, no me ha llegado como el año anterior.(el librito ese).

Solicitar, que por favor se pinte la calle Serrano, entre calle Cochrane y Víctor Lamas, y preguntar por un plan de acción por los gran atochamientos que se generan ahí en horas de la tarde y no está delimitado las tres vias que debería tener esta calle, y en la tarde después de las cinco, ahí se generan grandes tacos.

Plan de acción de la limpieza del río Andalién y Estero Nonguén. Porque vecinos denuncian "Que hay grandes cantidades de malezas, incluso árboles, que podrían taponear el río Andalién a la altura de la Isla Andalién y están asustados, por un posible riesgo de inundación. Y esto hay que coordinarlo con la dirección de Obras Hidráulicas, quienes son los encargados de mantener esto en funcionamiento. No se ha limpiado, tengo las fotos, se la mandé al Intendente, se la mande, bueno.

Preguntar también, sobre el plan de acción de la oficina de seguridad, en coordinación con carabineros para el sector Collao. ¿Si se materializó o no, el aumento del patrullaje del sector?

Además quería pedir, un informe sobre la cantidad de canastas familiares entregadas durante el año 2012 hasta el día de hoy, hasta el 2016, especificando el gasto real en esta materia por cada año.



Y, además, quería entregar algunas fotos que son denuncias que salen en el diario El Sur, en foto clic, por ejemplo; Aquí tenemos a un funcionario de Preserva, que está regando los maceteros que están en calle Los Carrera, que está parado en la parte detrás de un camión, sin ninguna protección, con una bicicleta atrás, en cualquier minuto el camión puede acelerar y se va a caer.

Aquí también en paseo peatonal, frente al Sanatorio Alemán, unas tapas de cajas de electricidad, que están al lado de los juegos inclusivos, que fue gestionado originalmente por la administración de Patricio Kuhn. Hay una tapa de electricidad que no está abierta, o sea, que está abierta y no tiene la tapa, ¡perdón!.

Denuncias también sobre micro basurales en calle Temístocles Rojas, cerca del Cerro Chepe. Esterito Nonguén, acá hay fotos, con todo el, que se yo, el pasto, el barro que está dentro. Hay una denuncia a través del diario, que es muy particular, porque denuncian que, "Este es el estadio", y aparece que, en la reja de la primera fila de tribuna pacífica, si uno se sienta, no puede ver la cancha. Entonces, pregunta ¿Qué se hace en este caso?.

Bueno, y otras fotos que van a ser entregadas también.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Tiene su espacio el concejal Ariel Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Gracias alcalde, mire, como estamos en una suerte de momento constitucional, yo me voy a permitir traer hasta acá una opinión y lo hago con mucho respeto, del ex ministro, don Cristián Larroulet, respecto de los derechos establecidos en la constitución del 80, que están en las constituciones de distintos países del mundo. Eso estuvo en un seminario efectuado, tengo entendido que en la Universidad del Desarrollo en días pasados.

Primero al respecto, sostuvo, "Que a mayor cantidad de derechos constitucionales, menor es el ingreso per cápita de las naciones". Segundo; "A mayor cantidad de derechos constitucionales, mayor es el déficit fiscal, y por lo tanto, mayor es la inflación". Tercero; "Mientras mayores derechos educacionales existan, peor es la educación".

Tres conceptos que a mi juicio tienen una raíz ideológica que está a mi juicio, en discusión ampliamente en el país, o cada día más ampliamente en este momento. Yo quisiera recordar, desgraciadamente no lo puedo hacer personalmente, lo voy hacer probablemente un par de artículos; Que esta concepción de los derechos tiene raíces, expresados en las constituciones, tiene distintos orígenes. En primer lugar, emana de la necesidad (es todo lo contrario), de la necesidad que la gente tiene en un momento determinado, de que en ciertas constituciones o en la constitución, se expresen sus necesidades; salud, educación por ejemplo y otras. Y esto queda tan expresado, que en los países subdesarrollados, digamos en países de América Latina, en Ecuador por ejemplo y Bolivia, que son los campeones mundiales que llevan a las constituciones los derechos. Las razones económicas de aquellos países, fundamentalmente es todo lo contrario, gente contra menos tiene, más exige. Ecuador tiene expresado en su constitución, 80 derechos. 60 tiene Bolivia y Chile tiene 30 derechos expresados en la constitución del 80.

El otro origen de los derechos, dice relación, y esto es bien importante, con la concepción ideológica que tiene el constituyente fundamentalmente respecto al estado. Esa es la segunda razón que se expresa, porque se expresan los derechos. Y tercero, es la evolución de los hechos a nivel internacional, me explico; Si usted revisa constituciones por ejemplo; o la historia de las constituciones europeas, de la época de oro, antes de la guerra del 14, usted va a encontrar que la cantidad de derechos expresados en aquellas constituciones, son pocos, que sin embargo, no es así, después de las dos guerras mundiales, la del 14, la gran guerra y la segunda guerra que culminó, el 45. Y usted tiene allí, que se generaron a raíz de aquello distintos derechos, hablo de las constituciones europeas. Distintos derechos, digo, el derecho de la mujer, los derechos de los niños, los derechos de los jóvenes, los derechos ahora más, los derechos sexuales, etc. etc., se van generando derechos, es decir, yo creo que el señor Larroulet y con esto termino, expresa ideológicamente de manera muy clara, lo que piensa la constitución neoliberal del 80. Así es que por eso lo traigo a colación señor alcalde, porque yo estimo que en este momento y este municipio a manifestado interés en discutir estos problemas, hemos tenido gente aquí, importantes reuniones, han participado de distintos sectores de la sociedad y debe ser así, y yo creo que amerita que estas cosas se conozcan, estas opiniones se conozcan y desde luego se contradigan si se estima necesario.

Segundo lugar; Quiero recordar a usted señor alcalde y a la directora jurídica y al concejo, que hace más de un año, solicité se me informase en detalle, qué es lo que ocurrió finalmente con el parque eólico Hualpén. Todavía espero información. Espero que en esta oportunidad esto se haga, si no, me voy a ver obligado a pedir información a través del consejo de transparencia, lo que sería ridículo. Por tanto, lo he dicho aquí en el concejo. Gracias alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra la concejala Smith.



Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Quiero dejar en acta unas fotografías de la calle Caupolicán, un basural que hay allí, que se van acumulando.

Dos fotografías de calle Aníbal Pinto bajo, de la poca lluvia que hubo ayer, sin embargo hubo bastante inundación respecto a que los servidores de aguas lluvias están tapados. Por lo tanto, si llueve más, vamos a tener una inundación bastante severa en el sector, están las fotografías allí.

Y solicitarle al alcalde, su compromiso que está en acta, dicho esto en el concejo del dia 28 de abril, respecto a la reunión que no había informado en su cuenta pública con el presidente de la empresa Copasa, que es don Claro Vicuña, y de don Roberto Orostegui, que es el gerente general, de Santiago. Esta reunión duró una hora, eso está en la página de transparencia, él dijo que "iba a responder por escrito el tenor de esta reunión", cosa que no aparece, ni en la página, ni en la pequeña minuta que él debe colocar allí.

También quiero dejar en acta, una ilustración de un reportaje que hubo en televisión nacional, respecto a lo que es, los beneficios respecto a lo que es las ópticas municipales, que una vez más el alcalde de Recoleta nos lleva la delantera en este tipo de iniciativa y ya está implementada. Aquí salen las ventajas de lo que significa un lente en una óptica popular, \$ 6.500 pesos, versus, sobre \$ 100.000, en cualquier óptica tradicional. Vale decir, esto es como la colusión que tienen las farmacias, por lo tanto, creo que el municipio, yo ya hice la propuesta, hice una declaración respecto de la ventaja y beneficios que deberían tener los, sobre todo, los adultos mayores, que son las personas con menores recursos, este tipo de beneficio que perfectamente la municipalidad de Concepción lo puede implementar, lo voy a dejar en acta.

Y lo otro, que también quiero consultarle al alcalde. Es respecto a dos declaraciones que el hizo; Una con fecha 03 de mayo del presente año, "que había pedido una reunión con la presidenta de la república, para ver el tema del Deportes Concepción", que todos sabemos, fue desafiliado de la A.N.F.P., y un partido que él también organizó con las directivas de los clubes de Deportes Concepción, saltándose la hinchada y al Deportes Fernández Vial, que iba a ser el domingo 15 de mayo. ¿Qué pasó con eso, que no se han efectuado ese partido?, y no tenemos tampoco respuesta, y no se nos ha informado, si esta reunión con la presidenta, para resolver un tema que no le compete, porque ella es la presidenta de la república y el Deportes Concepción es del fútbol, pero, me gustaría saber la opinión respecto de este tema alcalde, para poder tener claridad de qué es lo que está pasando con eso. También, reiterar dos temas que tienen que ver con sectores importantes de la ciudad, como son Pedro de Valdivia Bajo y Lorenzo Arenas. En ambos tienen un problema común que son los guarenes, ya no son ratones, ni ratas, son guarenes que andan en el sector. Creo que falta un plan integral ahí o bastante fuerte de lo que es desratización, para poder eliminar estos ratones que ya andan en todas las casas, con el peligro que significa, además para los menores de edad, que en la noche pueden ser mordidos por estos ratones.

Y, en el pasaje Errázuriz, en el sector de Pedro de Valdivia, la limpieza que también debería hacerse, de pastizales, micro basurales, lo que obviamente incrementa este tema de la abundancia de ratones y también perros vagos que abundan en el sector de Pedro de Valdivia bajo. Situación que yo ya he expuesto varias veces en el concejo y la verdad, esto sigue incrementándose con el peligro que significa para los niños y personas que transitan por el sector.

Pero, me gustaría también antes de terminar alcalde, su respuesta respecto al Deportes Concepción, este partido que no se hizo el 15 de mayo, y si ya tiene respuesta de la presidenta de la república respecto a este tema. Gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Esto no es un tribunal, yo creo que algunas personas se toman esto como si fuera un tribunal, pero, les voy a comentar sin ningún problema. Se envió la petición a la presidenta, habrá que resolver y esperar la respuesta que ellos entreguen. Y respecto al partido que se había solicitado; pidieron no jugarlo hasta cuando se resolviera la elección de la nueva directiva que ocurre hoy día. Eso. Muchas gracias y en el nombre de Dios, se levanta la sesión.

I. MUNICIPALIDAD
CONCEPCIÓN
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CARLOS MARIANEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CMS/rgr/mlm.-
ID DOC: 589308..-

I. MUNICIPALIDAD
CONCEPCIÓN
ALCALDE
ALVARO ANDRES ORTIZ VERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE CONCEPCIÓN.



Dirección de
Administración de
Salud
HUALPÉN
CESFAM TALCAHUANO SUR

CERTIFICADO

El profesional que suscribe CERTIFICA haber atendido a

Jesús Guillermo [REDACTED], de 30 años

de edad, pudiendo acreditar que: Aade a organismo
dental sus 12 dientes que tiene un
alrededor de 8 caronitis Se realizan piezas
concentradas metálicas que se presentan medica
mentos y se entienden indicaciones orales y
espirituales paciente es varón de 30 años (y) 00 mts)

Se extiende el presente certificado a petición de:

Interés de , para ser presentado en
Municipalidad de Concepción

Hualpén, 19, Mayo 2016

[Handwritten signature]
D.
Dra. Lucia Soto 8623
Profesional Tratante
Cirujano Dentista

Rp. Joaquín Peralta H.

Fui hospitalizado desde el 9 al 13 de mayo por inflamación de articulaciones

Dra Demetra M. Oñate

Dra. BELLANDES MANSILLA A.
Rut: 15.987.878-3
Reumatología
Centro Médico San Joaquín

13/05/16